



***Bogotá Distrito Capital
Secretaría Distrital de Hacienda***



***Informe Técnico de Ejecución y
Estado del Portafolio de Deuda
Administración Central
Bogotá Distrito Capital***

***Informe Trimestral
Segundo trimestre de 2026***

www.haciendabogota.gov.co

Carrera 30 N°. 25 - 90 Bogotá, D.C. Código Postal 111311
PBX: (+57) 601 338 50 00 - Información: Línea 195
NIT 899.999.061-9



Contenido

ÍNDICE DE CUADROS.....	3
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	3
ANEXOS.....	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. <i>INFORME DE IMPACTO ECONÓMICO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026</i>	6
1.1 CONTEXTO INTERNACIONAL E INFLUENCIA EN EL MERCADO DE RENTA FIJA, INFLACIÓN Y PIB. 6	
1.2 POLÍTICA MONETARIA EN PRINCIPALES ZONAS DE INFLUENCIA ECONÓMICA MUNDIAL. ..	7
1.3 CONTEXTO NACIONAL	9
1.3.1 <i>Economía y política monetaria</i>	9
1.3.2 <i>Mercado Cambiario</i>	11
1.3.3 <i>Desempleo a nivel Nacional</i>	12
1.3.4 <i>Desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central y Establecimientos Públicos</i>	13
2. <i>ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</i>	13
2.1 CUPO DE ENDEUDAMIENTO	15
2.2 PERFIL DE LA DEUDA	15
2.3 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL CON CARGO AL CUPO DE ENDEUDAMIENTO ACUERDO 939 DE 2024 POR ENTIDAD DISTRITAL	19
3. <i>COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL</i>	19
3.1 DESEMBOLSOS.....	19
3.2 SERVICIO DE LA DEUDA	20
3.3 RECURSOS DE RESERVA PRESUPUESTAL Y VIGENCIAS FUTURAS 2025 - 2026.....	24
4 <i>INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997</i>	25
4.1 INDICADOR DE CAPACIDAD DE PAGO.....	25
4.2 INDICADOR DE SOSTENIBILIDAD.....	26
4.3 INDICADOR DEUDA SOBRE PIB	27
5. <i>CALIFICACIONES DE RIESGO</i>	28
5.1 REPORTES DE CALIFICACIÓN NACIONAL	28
5.2 REPORTES DE CALIFICACIÓN INTERNACIONAL	29
5.3 REGISTRO HISTÓRICO DE CALIFICACIONES DE RIESGO	30
6. <i>INFORME DE IMPACTO SOCIAL RELACIONADO CON LAS INVERSIONES REALIZADAS CON USO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO</i>	31
6.1 ACTIVIDAD ECONÓMICA DE BOGOTÁ D.C.	32
6.2 MERCADO LABORAL EN BOGOTÁ D.C.....	34
6.3 SEGUIMIENTO DEL EMPLEO – CUPO DE ENDEUDAMIENTO – ANÁLISIS SECTORIAL EN BOGOTÁ D.C.	36

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro No. 1 - Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI (Abr 2026)	7
Cuadro No. 2 - Informe comparativo acumulado de la Deuda Pública (Mar – Jun 2026)	14
Cuadro No. 3 - Saldos pendientes de contratar de cupos de endeudamiento autorizados a la Administración Central (Jun 2026)	15
Cuadro No. 4 - Detalle de compromisos de las inversiones financiadas con cargo al cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 939 de 2024 por Entidad Distrital (Jun 2026)	19
Cuadro No. 5 – Nuevos Contratos de Deuda Suscritos (Segundo Trimestre 2026)	19
Cuadro No. 6 - Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones (Jun 2026)	20
Cuadro No. 7 - Ejecución servicio de la deuda (Segundo trimestre 2026)	21
Cuadro No. 8 – Constitución de Reservas Presupuestales – Vigencia 2026	24
Cuadro No. 9 – Constitución y Giro de Vigencias Futuras (Segundo Trimestre 2026)	25
Cuadro No. 10 - Variación de los indicadores ley 358 (Jun 2026)	25
Cuadro No. 11 - Calificaciones de riesgo vigentes (Jun 2026)	31
Cuadro No. 12 - Empleos generados con el Cupo de Endeudamiento - Proyectos ejecución 2021 – Primer Trimestre 2026 - Número de empleos	37

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico No. 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales (Jun 2026)	8
Gráfico No. 2 - Comportamiento Tasa SOFR 6M, Tasa SOFR 3M y Tasa FED (Jun 2026)	8
Gráfico No. 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención (Jun 2026)	11
Gráfico No. 4 - Comportamiento de las tasas de interés locales (Jun 2026)	11
Gráfico No. 5 - Comportamiento del par USDCOP Mercado SPOT y TRM a (Jun 2026)	12
Gráfico No. 6 - Comportamiento del precio del petróleo WTI y BRENT (Jun 2026)	12
Gráfico No. 7 - Tasa global de participación, ocupación y desempleo nacional (May 2026)	13
Gráfico No. 8 - Descomposición del crecimiento de deuda acumulada por moneda y fuente (Jun 2026)	16
Gráfico No. 9 - Composición del portafolio de deuda por fuente y moneda (Jun 2026)	17
Gráfico No. 10 - Composición del portafolio de deuda por tasa (Jun 2026)	18
Gráfico No. 11 - Perfil de Vencimientos de Deuda (Jun 2026)	18
Gráfico No. 12 - Comportamiento del indicador de capacidad de pago (2010 – Jun 2026)	26
Gráfico No. 13 - Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda (2010 – Jun 2026)	27
Gráfico No. 14 - Comportamiento del indicador Deuda / PIB (2010 – Jun 2026)	28
Gráfico No. 15 - Producto Interno Bruto – Variación Anual (%)	32
Gráfico No. 16 - Producción industrial – Bogotá D.C. - Variación anual (%)	33
Gráfico No. 17 - Ventas de Comercio minorista sin combustible – Bogotá D.C. - Variación anual y Balance (%)	33



Gráfico No. 18 – Área causada para la construcción de edificaciones - Variación anual (%).....	34
Gráfico No. 19 – Tasa de Desempleo (TD) – Trimestre móvil (%)	34
Gráfico No. 20 - Tasa Global de Participación (TGP) - Trimestre móvil (%)	35
Gráfico No. 21 - Tasa de ocupación (TO) - Trimestre móvil (%)	35
Gráfico No. 22 – Población Ocupada por Sectores – Bogotá D.C. (Primer Trimestre 2026) - Trimestre móvil (%)	36

ANEXOS

Anexo 1 - Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración Central (Jun 2026).....	38
--	----



INTRODUCCIÓN

La Dirección Distrital de Crédito Público (DDCP) de la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) elabora y presenta trimestralmente un informe del estado de endeudamiento del Distrito Capital – Administración Central al Concejo de Bogotá, en cumplimiento de lo estipulado en el Artículo 73 del Decreto Distrital 714 de 1996 y el numeral 6 del Artículo 184 del capítulo 7 del Título 1 de la parte 1 del libro 2 del Decreto 645 de 2025 (Decreto único del Sector Hacienda).

En los diferentes capítulos se desarrollan: el resumen económico que describe el comportamiento de las variables macroeconómicas que tienen incidencia directa en el desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central de Bogotá, el Estado de la Deuda, deuda contratada durante el periodo, así como información referente al cupo de endeudamiento y al perfil de la deuda, la composición por monedas, tasas de interés, fuentes de financiación y otras variables financieras, con el fin de brindar un panorama general de su composición. Adicionalmente, en cumplimiento del Artículo 9 del Acuerdo 939 de 2024, el presente informe incluye un informe técnico y de impacto económico y social de las inversiones realizadas con el uso del cupo vigente autorizado.

Igualmente, se presenta el comportamiento del servicio de la deuda de los créditos suscritos, el resumen de las calificaciones crediticias de la ciudad otorgadas por las agencias calificadoras acreditadas ante la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), las gestiones realizadas en la contratación de operaciones conexas en el marco del Programa de Emisión y Colocación (PEC) de Bonos de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C., los indicadores de sostenibilidad de la deuda y capacidad de pago al cierre del periodo analizado, correspondiente al segundo trimestre del año 2026.

1. INFORME DE IMPACTO ECONÓMICO AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

1.1 Contexto Internacional e influencia en el mercado de renta fija, inflación y PIB.

En el último informe de las Perspectivas de la economía mundial (informe WEO) de abril de 2026, el Fondo Monetario Internacional (FMI), proyecta que el crecimiento mundial se desacelere hasta el 3,1% en 2026 y el 3,2% en 2027. Presentando una revisión a la baja en 0.2 puntos para el pronóstico del año 2026 con respecto al informe del pasado mes de enero de 2026 que lo estimaba en 3,3%, manteniendo la perspectiva a mediano plazo para el año 2027 en 3.2% intacta con respecto al citado informe previo. En general, la actividad mundial enfrenta ahora la dura prueba de la continuidad de la guerra en Oriente Medio, por consiguiente, las revisiones de las perspectivas de la economía mundial se continúan realizando bajo el supuesto de que el conflicto siga siendo de duración y alcance limitados¹.

De acuerdo con lo mencionado, la revisión a la baja en el crecimiento económico para el año 2026, se debe principalmente a los efectos en el corto y mediano plazo derivados del conflicto en Oriente Medio. Esta revisión, se ven compensada en parte por el efecto de la reducción de las tasas arancelarias que afectaron enormemente la economía durante el año 2025. En efecto, la guerra en Oriente Medio ha frenado el repunte en el crecimiento que se hubiera dado si este conflicto no hubiera estallado. Básicamente, el principal efecto económico se debe a que el cierre del estrecho de Ormuz y los graves daños a instalaciones de infraestructura de la región, están teniendo repercusiones en el suministro mundial de hidrocarburos y se plantea la posibilidad de una grave crisis energética si las hostilidades continúan, por el incremento que se puede desencadenar en los precios de materias primas energéticas y sus efectos en los costos de los bienes y servicios altamente dependientes de la energía y su consecuente efecto inflacionario que debe ser controlado por las políticas monetarias de los Bancos Centrales².

En cuanto a lo referente a la inflación, en la actualización de abril de 2026 del informe WEO. Se prevé que la inflación general mundial aumente hasta el 4,4% en 2026 y descienda hasta el 3,7% en 2027, lo que supone revisiones al alza para ambos años. En la actual coyuntura, es fundamental que los Bancos Centrales mantengan atención sobre los efectos que el repunte de precios de insumos energéticos pueda generar sobre sus propias metas de inflación y si es preciso, ajustar sus políticas monetarias en consecuencia. En términos generales, restaurar la estabilidad de precios pasa a ser más prioritario que lograr el crecimiento a corto plazo y exigirá un rápido endurecimiento monetario³.

Por su parte, el Banco de la República de Colombia, ha tenido que adoptar una postura más restrictiva para enfrentar el repunte de la inflación, dando prioridad a su control incluso a costa de mantener condiciones financieras más restrictivas en el corto plazo. Si bien es cierto que en la reunión de abril la junta directiva optó por mantener inalterada la tasa de intervención, debido principalmente a poder contar con más información para evaluar el impacto de incrementos de tasa previos, en un ambiente electoral. Como se verá más adelante en el presente informe, en el mes de junio fue indispensable realizar un incremento en vista de la presión inflacionaria que están generando algunas medidas como la del aumento del salario mínimo.

¹ Informe de Perspectivas de la Economía Mundial FMI – Edición Abr 2026 – Pagina Principal

<https://www.imf.org/es/publications/weo/issues/2026/04/14/world-economic-outlook-april-2026>

² Informe de Perspectivas de la Economía Mundial FMI – Edición Abr 2026 – Capítulo I – Perspectivas y Políticas

<https://www.imf.org/es/blogs/articles/2026/04/14/war-darkens-global-economic-outlook-and-reshapes-policy-priorities>

³ Informe de Perspectivas de la Economía Mundial FMI – Edición Abr 2026 – Capítulo I – Informe Completo

<https://www.imf.org/-/media/files/publications/weo/2026/april/spanish/execsum.pdf>

Cuadro No. 1 - Crecimiento del PIB Porcentual – Proyección FMI (Abr 2026)

Proyecciones de crecimiento de Perspectivas de la economía mundial

(PIB real, variación porcentual anual)	PROYECCIONES		
	2025	2026	2027
Producto mundial	3,4	3,1	3,2
Economías avanzadas	1,9	1,8	1,7
Estados Unidos	2,1	2,3	2,1
Zona del euro	1,4	1,1	1,2
Alemania	0,2	0,8	1,2
Francia	0,9	0,9	0,9
Italia	0,5	0,5	0,5
España	2,8	2,1	1,8
Japón	1,2	0,7	0,6
Reino Unido	1,3	0,8	1,3
Canadá	1,7	1,5	1,9
Otras economías avanzadas	3,0	2,6	2,2
Economías de mercados emergentes y en desarrollo	4,4	3,9	4,2
Economías emergentes y en desarrollo de Asia	5,5	4,9	4,8
China	5,0	4,4	4,0
India	7,6	6,5	6,5
Economías emergentes y en desarrollo de Europa	2,0	2,0	2,1
Rusia	1,0	1,1	1,1
América Latina y el Caribe	2,4	2,3	2,7
Brasil	2,3	1,9	2,0
México	0,6	1,6	2,2
Oriente Medio y Asia Central	3,6	1,9	4,6
Arabia Saudita	4,5	3,1	4,5
África subsahariana	4,5	4,3	4,4
Nigeria	4,0	4,1	4,3
Sudáfrica	1,1	1,0	1,3
Partidas informativas			
Economías de mercados emergentes e ingreso mediano	4,4	3,8	4,1
Países en desarrollo de ingreso bajo	4,8	4,8	4,9

Fuente: FMI, Perspectivas de la economía mundial, abril de 2026.

Nota: En el caso de India, los datos y las proyecciones se presentan sobre la base del ejercicio fiscal; el ejercicio fiscal 2025/26 (que comienza en abril de 2025) se muestra en la columna de 2025. Las proyecciones de crecimiento para India son del 6,6% en 2026 y 6,7% en 2027, sobre la base del año calendario.

FONDO MONETARIO INTERNACIONAL

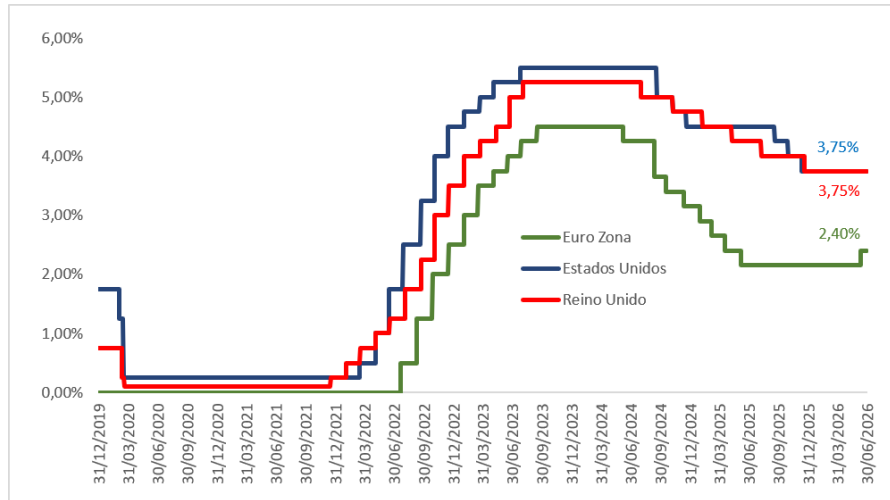
IMF.org/pubs

Fuente: Fondo Monetario Internacional (FMI)

1.2 Política monetaria en principales zonas de influencia económica mundial.

En lo corrido del segundo trimestre de 2026, tanto la Reserva Federal (FED) como el Banco de Inglaterra, continúan manteniendo inalterados los tipos de interés en niveles s de 3.75%, para estos dos casos, las tasas vienen inalteradas desde finales del año 2025, sin embargo, en el caso de Europa, estas presentaron un incremento desde principios de junio desde 2.15% hasta 2.40%.

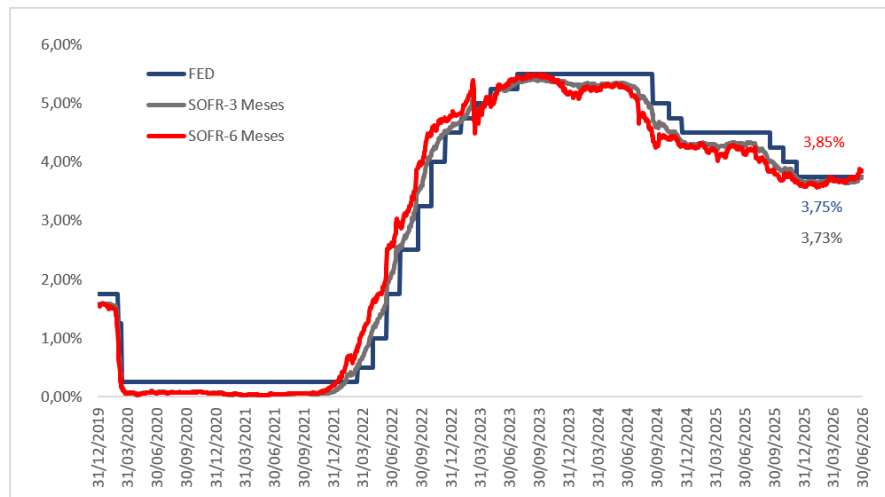
Gráfico No. 1 - Principales Tasas de Política Monetaria Internacionales (Jun 2026)



Fuente: Investing.

En lo referente al comportamiento que presentaron las tasas de interés internacionales durante el segundo trimestre de 2026, cabe destacar que, la tasa SOFR de 3 meses se incrementó desde 3,68% hasta 3,73%, por su parte, la tasa SOFR de 6 meses se incrementó desde 3,70% hasta 3,85% al corte del mes de junio de 2026, conforme a lo anteriormente mencionado, por su parte, la FED continúa manteniendo sus tipos de interés estables en 3.75%.

Gráfico No. 2 - Comportamiento Tasa SOFR 6M, Tasa SOFR 3M y Tasa FED (Jun 2026)



Fuente: FED de Nueva York y la CME.

1.3 Contexto Nacional

1.3.1 Economía y política monetaria

Durante la reunión de Política Monetaria que tuvo lugar a finales del mes de abril de 2026, La Junta Directiva del Banco de la República decidió por unanimidad mantener inalterada la tasa de interés de política monetaria en 11,25%. Si bien es cierto que los miembros de la Junta Directiva tienen opiniones diversas en torno a la política monetaria, han tomado por consenso la decisión de mantener inalterada la tasa de interés, en la búsqueda de lograr acuerdos en la actual coyuntura. En el desarrollo de la reunión, la Junta Directiva considero los siguientes aspectos. En primer lugar, en marzo la inflación total se situó en 5,6% y la inflación básica sin alimentos ni regulados aumentó y se ubicó en 5,8%. Por otra parte, las expectativas de inflación a mediano plazo se redujeron, pero las encuestas para fin de 2026 se incrementaron, en general, las estimaciones continúan por encima de la meta de 3% del Banco de la República en el horizonte de dos años. Adicionalmente, la continuidad de la situación geopolítica en Medio Oriente podría presionar los precios internacionales de la energía y los fertilizantes principalmente, así mismo, podría complicar las condiciones financieras externas para el país⁴.

Es así como, en términos generales, la decisión adoptada por unanimidad de mantener inalterada la tasa de interés de política es con el fin de reflejar que, aunque existen opiniones encontradas entre los miembros de la junta, sobre la política que se debe adoptar, es prudente lograr acuerdos en medio de las diferencias y evitar que las políticas del Banco sean interpretadas como elementos relacionados con el proceso electoral. De esta manera, se da un margen de espera hasta la siguiente sesión decisoria de la Junta que permita contar con más información para evaluar el impacto de los ajustes ya realizados en la tasa de interés sobre el comportamiento de la inflación y sus perspectivas.

Un grupo de cuatro directores manifestó su preocupación por el incremento que se ha venido observando en la inflación total y básica, y en sus expectativas. Destacan de manera especial que, entre noviembre de 2025 y marzo de 2026, la inflación básica, excluyendo alimentos y regulados, pasó de 4.9% a 5.8% anual, lo que refuerza la señal de persistencia inflacionaria. En general, este grupo estima que el origen de las presiones inflacionarias también responde a excesos de demanda, teniendo en cuenta el elevado déficit primario del Gobierno Nacional y los aumentos reales muy por encima de cualquier medida de productividad en el salario mínimo. En este contexto, consideraron que dejar estables las tasas de interés, en lugar de ajustarlas al alza en la coyuntura actual, podría conllevar el riesgo de tener que mantenerlas más altas durante más tiempo en el futuro, lo cual resultaría costoso para la economía.

Por otra parte, los dos directores que abogan por una postura de política monetaria más relajada sostienen que la inflación anual ha descendido sustancialmente desde los máximos observados en años anteriores, y que sus incrementos recientes obedecen a choques de oferta e indexación a la inflación pasada, y no a excesos de demanda que justifiquen una respuesta más contractiva de la política monetaria. En su lugar, el ultimo miembro de la junta directiva, analiza que la inflación en marzo estuvo explicada por diversos factores, entre los que predominan los choques de oferta especialmente en alimentos y en las cadenas de suministro vinculadas a los efectos del conflicto global.

Durante la reunión de Política Monetaria que tuvo lugar a finales del mes de junio de 2026, La Junta Directiva del Banco de la República decidió por mayoría incrementar en 75 puntos básicos (pbs) la tasa de interés de política monetaria a 12%. Durante su desarrollo, Cuatro directores votaron a favor de esta decisión, dos por una reducción de 50 pbs y uno por mantenerla inalterada. En su discusión de política, la Junta Directiva tuvo en cuenta las siguientes consideraciones. En primer lugar, la

⁴ Fuente: Minutas Reunión de Política Monetaria – Banco de la Republica de Colombia – abril de 2026
<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/minutas-banrep-abril-2026>

inflación total en mayo se ubicó en 5,8%, alejándose aún más de la meta de 3,0%, incremento presionado especialmente por el grupo de servicios, arriendos, otros servicios indexados y regulados como la gasolina. En cuanto a las expectativas por parte del mercado, estas presentaron incrementos a todos los plazos continuando significativamente por encima de la meta, con valores que se ubican sobre el 6,5% para fines del presente año. Como aspecto a resaltar, cabe anotar que la demanda interna ha mantenido un dinamismo superior al de la producción, con crecimientos destacados del consumo público, del consumo privado en bienes durables y de la inversión en maquinaria y equipo. Adicionalmente, la incertidumbre sobre el entorno externo permanece elevada, debido a la persistencia del conflicto en Medio Oriente y su efecto sobre los precios internacionales de los combustibles, costos de transporte y fertilizantes⁵.

El grupo mayoritario que votó por incrementar la tasa de interés de política en 75 pbs, hacen especial énfasis en que en el último año la tendencia de la inflación se ha mantenido al alza acumulando un aumento de 100 pbs, puntualizando que se trata de un fenómeno que se ha extendido a muchos rubros de la canasta familiar explicado por un importante repunte de la demanda, adicionalmente, este hecho también se explica por el fuerte aumento en el salario mínimo para 2026. Técnicamente hablando en términos macroeconómicos, este grupo de directores recalca la urgente necesidad de iniciar un ajuste estructural de las finanzas públicas, que no solo direcciona la inflación hacia el cumplimiento de su meta, sino que también contribuya a organizar fiscalmente el retorno de la inversión del país, única manera de lograr un mayor crecimiento económico sostenible.

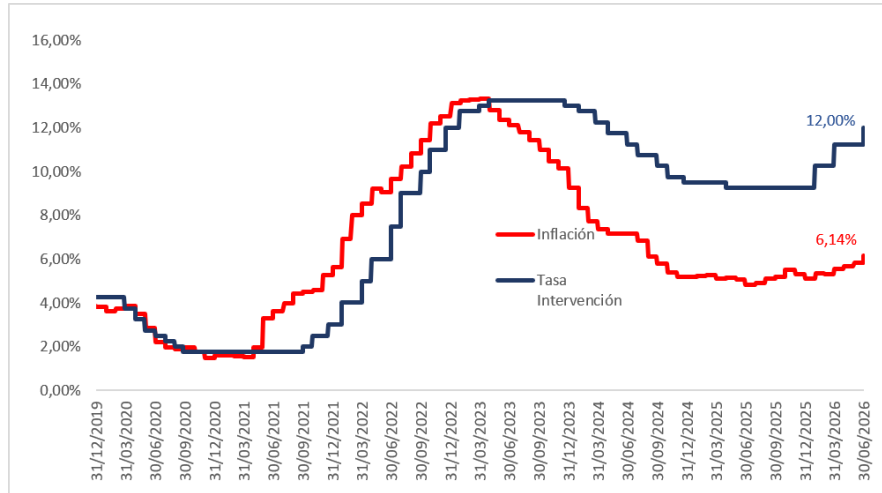
Los directores que votaron por una reducción de 50 pbs de la tasa de interés consideran inconveniente incrementos adicionales de la tasa de interés, dada la postura actual de política monetaria. Este grupo sostiene que el comportamiento de la inflación se explicaría más por choques de oferta y a la indexación a la inflación pasada y no a factores de demanda que justifiquen una postura más contractiva. En particular señalan que la inflación anual de alimentos obedece a factores climáticos que han afectado la producción agrícola y la oferta de alimentos, como también a las tensiones geopolíticas internacionales que han aumentado los costos de suministro y de insumos agrícolas a nivel global. Advierten también que incrementos adicionales de la tasa de interés en Colombia atraería capitales especulativos del exterior, lo cual acentuaría la revaluación de peso, generando un posible deterioro del sector exportador. De esta manera, incrementos de la tasa de interés no serían apropiados puesto que podrían desincentivar la inversión y afectar el ya débil dinamismo, en momentos críticos de la economía colombiana.

Por su parte, el miembro de la Junta que votó por mantener inalterada la tasa de interés de política sostuvo que la inflación, crece, pero a menor ritmo y en general, aunque con algunos orígenes de demanda, sigue siendo explicada por fenómenos de oferta. Señala que el empleo se mantiene estable y el crecimiento sigue débil, al tiempo que se observa una leve recuperación de la industria, mientras que el sector agropecuario se ha debilitado por fenómenos climáticos⁶.

⁵ Fuente: Resumen Reunión de Política Monetaria Banco de la República – Junio de 2026
<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-junio-2026>

⁶ Fuente: Minutas Reunión de Política Monetaria Banco de la República – Junio de 2026
<https://www.banrep.gov.co/es/noticias/junta-directiva-junio-2026>

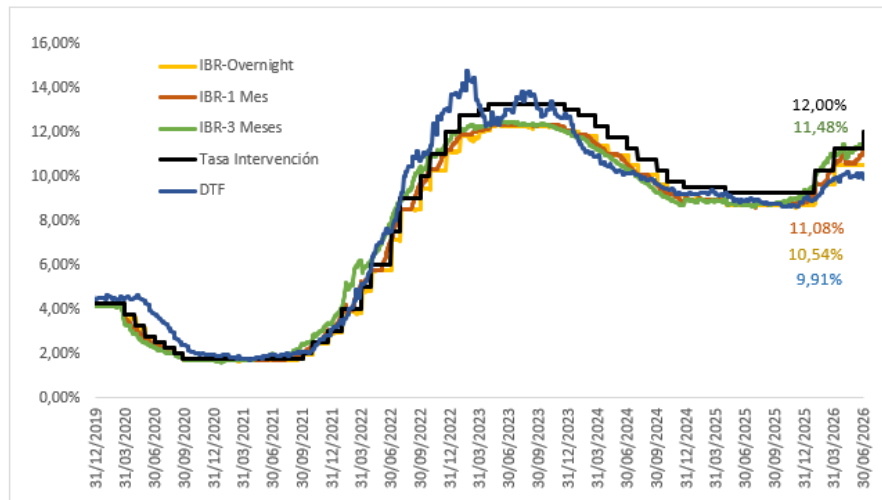
Gráfico No. 3 - Comportamiento IPC y Tasa de Intervención (Jun 2026)



Fuente: DANE y Banco de la República.

En cuanto a la IBR, durante el segundo trimestre de 2026, esta tasa presentó incrementos en sus todas sus referencias (1 mes, 3 meses y Overnight), la tasa *overnight* cerro en valor de 10,54% desde 9,64%, la referencia de plazo a un mes paso de 10,56% a 11,08%, por su parte, la tasa de plazo a 3 meses se incrementó al pasar de 11,02% a 11,48%. Por último, la DTF cerro el periodo analizado con un valor de 9,91% incrementándose desde 9,87% al corte del trimestre anterior.

Gráfico No. 4 - Comportamiento de las tasas de interés locales (Jun 2026)



Fuente: Banco de la República.

1.3.2 Mercado Cambiario

La tasa de cambio del segundo trimestre del año 2026 empezó con una cotización en el mercado SPOT de COP\$3.673,65 y cerro con una cotización de COP\$3.418,23. Por su parte, la Tasa Representativa del Mercado (TRM) arranco el trimestre con un valor de COP\$3.669,96 y cerro el periodo con un valor de COP\$3.443,59.

Gráfico No. 5 - Comportamiento del par USDCOP Mercado SPOT y TRM a (Jun 2026)



Fuente: Banco de la República – Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

En cuanto al Petróleo, en el segundo trimestre del año 2026, los precios de las dos referencias disminuyeron. El petróleo WTI paso de una cotización de USD\$101,38 a USD\$69,50, por barril, por su parte, la referencia BRENT, paso de cotizaciones de USD\$118,35 a USD\$72,92.

Gráfico No. 6 - Comportamiento del precio del petróleo WTI y BRENT (Jun 2026)



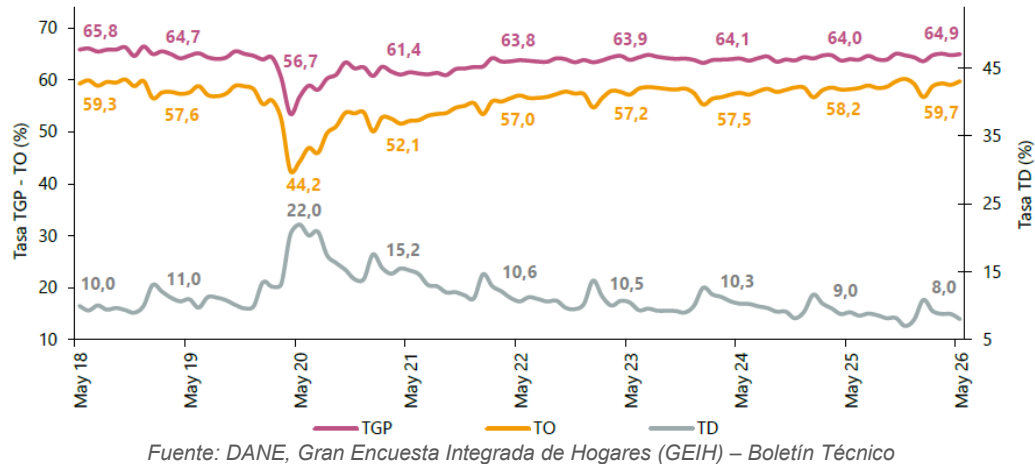
Fuente: Investing

1.3.3 Desempleo a nivel Nacional

La Tasa de Desempleo a nivel Nacional (TD%), para el mes de mayo de 2026 se ubicó en 8,0%, con un valor de 1,0 Puntos Porcentuales por debajo del dato observado en el mismo mes del año 2025. Por su parte, la Tasa Global de Participación (TGP%) se ubicó en 64,9% presentando incremento en

su valor con respecto al mes de mayo del año 2025. Por último, la Tasa de Ocupación (TO%), con un valor de 59,7%, pasó disminuir en 0,5 puntos porcentuales durante el mismo periodo de análisis⁷.

Gráfico No. 7 - Tasa global de participación, ocupación y desempleo nacional (May 2026)



1.3.4 Desempeño del portafolio de deuda de la Administración Central y Establecimientos Públicos

En lo que respecta al portafolio de la deuda de Bogotá Distrito Capital, en el segundo trimestre del año 2026, éste fue afectado principalmente por el comportamiento de los mercados internacionales, dado que el peso colombiano (COP\$) se revaluó con respecto al dólar americano (USD\$).

Las tasas de interés externas que afectan el portafolio de pasivos mostraron tendencia a incrementarse, de la misma manera, los principales bancos centrales internacionales, en términos generales, mantuvieron sus tasas de intervención, durante el segundo trimestre del año 2026. Por su parte, el Banco de la República incrementó sus tasas de intervención durante el mismo trimestre de análisis.

Finalmente, la DTF y la IBR presentaron incrementos, durante lo corrido del segundo trimestre de 2026, que afectó los créditos locales, indexados a estas tasas de interés. Es importante aclarar que la tasa de interés DTF como referente de las condiciones de liquidez de la economía colombiana, ha perdido peso frente a la tasa IBR, dado que no transmite adecuadamente (ni oportunamente) la política monetaria del banco central; por el contrario, la tasa IBR está más estrechamente correlacionada con la tasa de intervención del Banco de la República.

2. ESTADO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

En el marco de la gestión de la Secretaría Distrital de Hacienda, se presenta a continuación la información referente al estado de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital. La deuda pública del Distrito Capital - Administración Central, presentó un saldo a 30 de junio de 2026 de \$15.758.370.939.713, lo que representa un aumento del 0,51%, equivalente a \$80.546.015.553 respecto al 31 de marzo de 2026. Este incremento se debe principalmente a que durante el segundo trimestre del año se realizó el desembolso del crédito de AFD en el mes de junio. Este movimiento será detallado más adelante

⁷ Fuente: Boletín Técnico de Principales Indicadores del Mercado Laboral – Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) – DANE – corte mayo de 2026 <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-may2026.pdf>

Así mismo, vale la pena mencionar que para este trimestre la TRM presentó una apreciación del peso colombiano del 5,92% al bajar de \$3.669,96 el 31-03-2026 a \$3.443,59 el 30-06-2026. Se presentaron entonces ajustes negativos por tasa de cambio por \$4.578,2 millones durante el período. En tanto que la UVR siguió aumentando, pasó de \$405,2708 el 31 de marzo a \$414,7340 el 30 de junio de 2026, lo que representó ajustes de los saldos de bonos colocados en esta moneda por valor de \$135.673,93 millones durante el trimestre. Para un total neto de ajustes por tasa de cambio de \$128.896,35 millones

En el segundo trimestre de 2026, el total de pagos de la Unidad Ejecutora 111-03 Hacienda Crédito Público fue de \$526.211,00 millones. Se presentaron pagos por abonos a capital por valor de \$194.778,29 millones de los cuales \$81.919,32 millones fueron de deuda interna (se pagaron cuotas de amortización durante el trimestre de varias operaciones de banca comercial local) y \$112.858,96 millones de deuda externa, de los cuales 83.333,3 corresponden a amortización a capital del BBVA España.

A continuación, se aprecian los movimientos durante el segundo trimestre de 2026:

Cuadro No. 2 - Informe comparativo acumulado de la Deuda Pública (Mar – Jun 2026)

Línea de Crédito	Saldo adeudado	Movimiento de Capital		P A G O S			Saldo adeudado
	Capital	Desembolsos	Ajustes x Dif. Camb.	Amortización	Intereses	Comisiones	Capital
	31-mar-26						30-jun-26
DEUDA INTERNA	11.135.091	0,0	72.902,6	81.919,3	261.415,4	219,9	11.126.074
CARTERA COMERCIAL	7.125.625			81.919	218.352		7.043.706
BONOS PEC	4.009.465		72.903		43.063		4.082.368
Contratos Conexos y Otros	0					220	0
DEUDA EXTERNA	4.542.735	207.000,0	-4.578,2	112.858,8	68.096,7	3.180,6	4.632.298
BONOS EXTERNOS	2.885.097						2.885.097
FOMENTO	653.245	207.000	-464	267	20.852		859.514
GOBIERNO	5.088		-305	0	0		4.784
MULTILATERAL	499.304		-3.810	29.259	25.682		466.236
CARTERA COMERCIAL	500.000			83.333	21.562		416.667
Contratos Conexos y Otros	0					3.181	0
TOTAL DEUDA PUBLICA	15.677.825	207.000	68.324,4	194.778,1	329.512,1	3.400,5	15.758.371

Fuente: Estados de la Deuda/DDCP-SBMO

La DDCP realiza un seguimiento permanente de la información relevante a los mercados nacionales e internacionales, examinando nuevas alternativas con el fin de mejorar el perfil de la deuda distrital y de apoyar a la Dirección Distrital de Tesorería para mantener el flujo de caja de la administración central y garantizar la solidez de la caja del Distrito Capital.

2.1 Cupo de Endeudamiento

En el siguiente cuadro se muestran los saldos actualizados al 30 de junio de 2026 de los cupos de endeudamiento vigentes, autorizados a la Administración Central.

Cuadro No. 3 - Saldos pendientes de contratar de cupos de endeudamiento autorizados a la Administración Central (Jun 2026)

Acto Administrativo	Saldo disponible para contratar operaciones de crédito público
Acuerdo 840/2022 Agotado 6-11-2024 (Art. 2 Acuerdo 939/2024)	COP\$ 7.149.008
Acuerdo 939/2024	COP\$ 8.951.761
TOTAL CUPO VIGENTE:	COP\$ 16.100.770

Cifras en millones de pesos, corte junio de 2026 - Fuente: DDCP – SIVICOF

Durante el primer semestre de 2026 se presentaron afectaciones a los cupos de endeudamiento vigentes por COP\$ 1,38 billones, correspondientes a operaciones con la banca comercial local y a un crédito con la banca de fomento (AFD).

2.2 Perfil de la Deuda

Entre el cierre de 2025 y el cierre del segundo trimestre de 2026, el saldo de la deuda del Distrito Capital pasó de COP\$ 14,50 billones a COP\$ 15,76 billones, lo que representa un incremento neto de COP\$ 1,26 billones. Esta variación obedece principalmente a los desembolsos realizados en moneda local, así como a ajustes por indexación inflacionaria, parcialmente compensados por amortizaciones y por los efectos favorables del tipo de cambio sobre la deuda denominada en moneda extranjera.

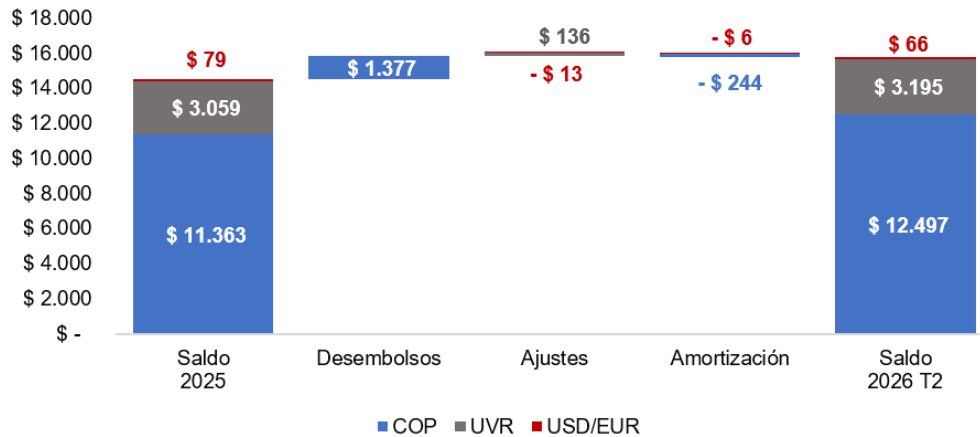
Por componente de moneda, la deuda en COP fue el principal determinante del crecimiento del saldo total. Al cierre de 2025, este registraba un saldo de COP\$ 11,36 billones, el cual aumentó a COP\$ 12,50 billones al cierre del segundo trimestre de 2026. Este comportamiento se explica fundamentalmente por desembolsos por COP\$ 1,38 billones, de los cuales COP\$ 1,17 billones corresponden a operaciones de crédito con la banca comercial local y COP\$ 0,21 billones a un crédito con la banca de fomento (AFD). En contraste, durante el período se realizaron pagos de amortización por COP\$ 0,24 billones, los cuales contribuyeron de manera marginal a moderar el aumento del saldo en moneda local.

En cuanto a la deuda indexada a UVR, el saldo pasó de COP\$ 3,06 billones a COP\$ 3,20 billones, registrando un incremento de COP\$ 136 mil millones, explicado exclusivamente por ajustes asociados a la inflación. No se presentaron desembolsos ni amortizaciones en este componente durante el período analizado. Este comportamiento es consistente con la evolución de la UVR, que continúa reflejando la indexación al IPC y, por tanto, incrementa el valor en pesos de las obligaciones atadas a esta unidad.

Por su parte, la deuda denominada en moneda extranjera (USD/EUR) presentó una reducción neta de COP\$ 13 mil millones, al pasar de COP\$ 79 mil millones a COP\$ 66 mil millones. Esta disminución

respondió principalmente al efecto de valoración por la apreciación del peso colombiano frente al dólar (cuya TRM pasó de COP\$ 3.757,08 el 31 de diciembre de 2025 a COP\$ 3.443,59 el 30 de junio de 2026, cerca de 8,3 %), que redujo el valor en pesos del saldo externo. A lo anterior se sumaron amortizaciones por cerca de COP\$ 6 mil millones.

Gráfico No. 8 - Descomposición del crecimiento de deuda acumulada por moneda y fuente (Jun 2026)



Fuente: SDH-DDCP Cálculos SFOE con información del informe acumulado y perfil de la deuda de la SBMO

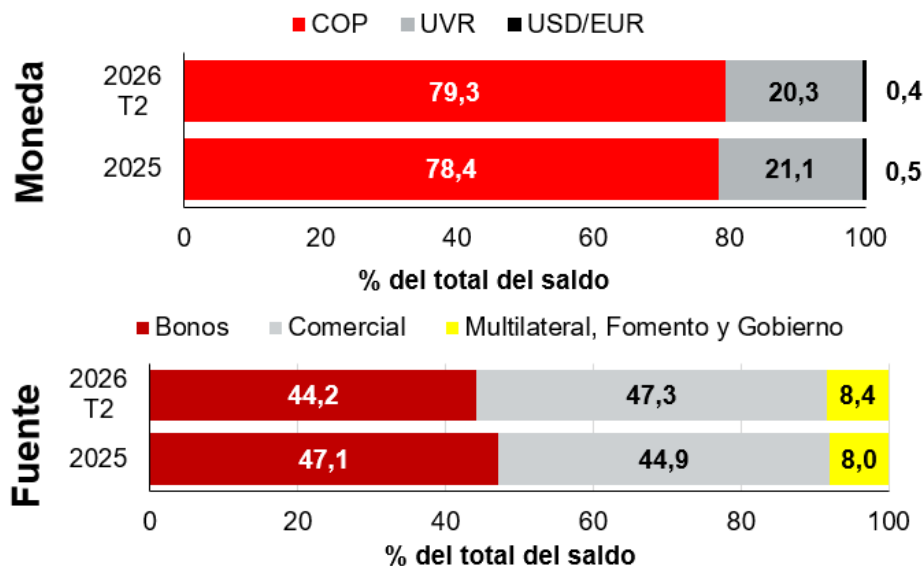
Desde la perspectiva por moneda, se observó un aumento en la participación de la deuda denominada en pesos colombianos (COP), la cual pasó de 78,4% a 79,3% del saldo total. Este comportamiento estuvo explicado principalmente por los nuevos desembolsos con la banca comercial, realizados en moneda local, lo que incrementó el peso relativo de este componente dentro del portafolio. Por su parte, la deuda indexada a UVR redujo su participación de 21,1% a 20,3%. Esta disminución relativa obedece a que, si bien el saldo en UVR presentó ajustes al alza asociados a la inflación, estos fueron inferiores al crecimiento observado en la deuda en COP, lo cual derivó en una menor participación dentro del total del portafolio.

En cuanto a la deuda denominada en moneda extranjera (USD/EUR), su participación disminuyó levemente de 0,5% a 0,4% del saldo total entre ambos cortes. Este comportamiento responde a un efecto compensado entre las amortizaciones realizadas, los ajustes de valoración y el impacto favorable de la apreciación del peso colombiano frente al dólar, que redujo el valor en pesos del saldo externo.

Desde el enfoque por fuente de financiamiento, se evidencian igualmente modificaciones en la estructura del portafolio. La participación de los bonos disminuyó de 47,1% a 44,2%. En contraste, la banca comercial incrementó su participación de 44,9% a 47,3%, consolidándose como la principal fuente de financiamiento del Distrito. Este aumento está directamente relacionado con los nuevos desembolsos realizados durante el período, los cuales reforzaron la presencia de esta fuente dentro del portafolio de deuda.

Finalmente, la participación de las fuentes multilaterales, de fomento y de gobierno pasó de 8,0% a 8,4%, incremento explicado principalmente por el nuevo desembolso con la banca de fomento (AFD) realizado durante el período.

Gráfico No. 9 - Composición del portafolio de deuda por fuente y moneda (Jun 2026)



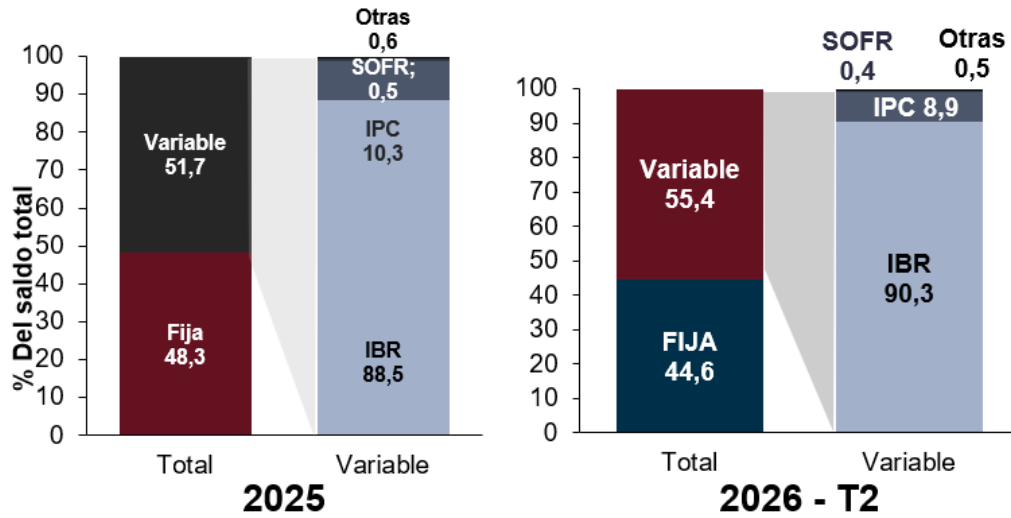
Fuente: SDH-DDCP-SFOE con información del informe acumulado y perfil de la deuda de la SBMO.

Aunado a lo anterior, para el mismo período de análisis, el portafolio de deuda del Distrito Capital presentó una variación en su estructura por tipo de tasa de interés, reflejando un incremento en la exposición a tasas variables. En particular, al cierre del segundo trimestre de 2026, la deuda a tasa variable representó el 55,4% del saldo total, mientras que la deuda a tasa fija concentró el 44,6%. En comparación, al cierre de 2025 la participación de la tasa variable era de 51,7%, evidenciando un aumento de 3,7 puntos porcentuales, mientras que la tasa fija se redujo de 48,3 % a 44,6%.

Dentro del componente de tasas variables en IBR se consolidó como el principal referente del portafolio, alcanzando una participación del 90,3% del total de la deuda a tasa variable al cierre del segundo trimestre de 2026. Este resultado representa un incremento de 1,8 puntos porcentuales frente al cierre de 2025, cuando la IBR concentraba el 88,5% del portafolio en tasa variable, reflejando una mayor concentración en este indicador de mercado.

Por su parte, la participación de las obligaciones indexadas al IPC dentro del portafolio a tasa variable disminuyó de 10,3% en 2025 a 8,9% en el segundo trimestre de 2026, consistente con el mayor crecimiento relativo de los créditos referenciados a IBR por los desembolsos con la banca comercial local. Adicionalmente, los referentes SOFR y otras tasas variables mantuvieron una participación marginal, ubicándose en 0,4% y 0,5%, respectivamente (frente a 0,5% y 0,6% al cierre de 2025).

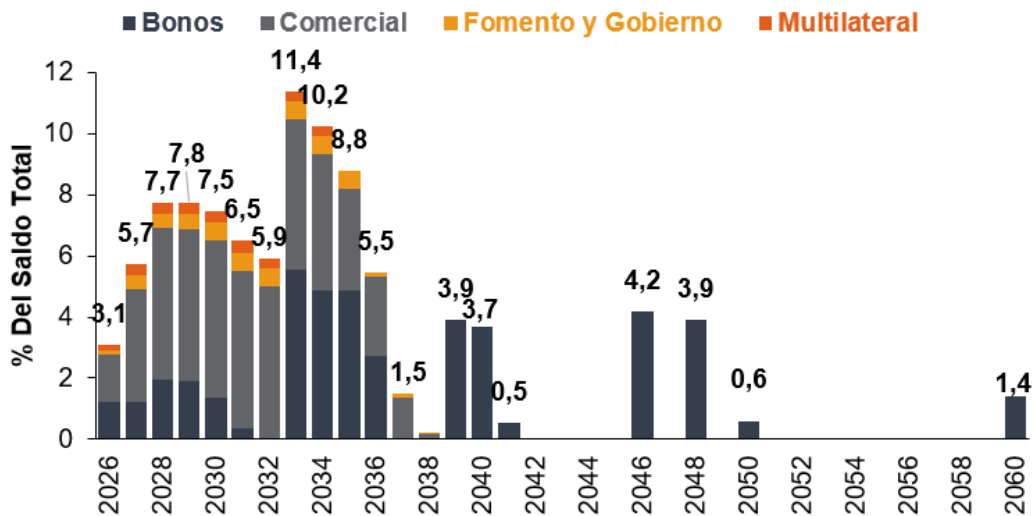
Gráfico No. 10 - Composición del portafolio de deuda por tasa (Jun 2026)



Fuente: Cálculos SDH-DDCP-SFOE

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el Distrito Capital proyecta que aproximadamente el 8,8% del saldo actual de la deuda será amortizado entre el segundo trimestre de 2026 y 2027. La distribución de los vencimientos por año y fuente de financiamiento muestra que los mayores pagos se concentran entre 2033 y 2035 (años que concentran cerca del 30 % del total de vencimientos), con una participación significativa de la emisión del bono verde.

Gráfico No. 11 - Perfil de Vencimientos de Deuda (Jun 2026)



Fuente: Cálculos: SHD-DDCP-SFOE con proyecciones de la OACR

2.3 Ejecución Presupuestal con cargo al Cupo de Endeudamiento Acuerdo 939 de 2024 por Entidad Distrital

A partir del 6 de noviembre de 2024, entró en vigor el Acuerdo 939 de 2024, el cual establece un nuevo cupo de endeudamiento. Dado que este nuevo acuerdo absorbe los saldos sin comprometer del Acuerdo 840 de 2022, a continuación, se presenta la ejecución presupuestal vigente con corte al segundo trimestre del año 2026.

Desde el punto de vista presupuestal, el cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 939 de 2024, cuenta para el cierre del mes de junio de la vigencia 2026 con una apropiación disponible vigente de COP\$3.560.671 millones, de los cuales, hasta el corte de junio de 2026, se tienen compromisos acumulados por valor de COP\$2.302.892 millones.

Cuadro No. 4 - Detalle de compromisos de las inversiones financiadas con cargo al cupo de endeudamiento autorizado por el Acuerdo 939 de 2024 por Entidad Distrital (Jun 2026)

Entidad / Proyecto	Suma de Apropiación Disponible	Suma de Compromisos Acumulados
0111-02 Secretaría Distrital de Hacienda - Presupuesto	1.491.493	696.795
0112-01 Secretaría de Educación del Distrito	410.000	255.289
0117-01 Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	15.000	13.837
0118-01 Secretaría Distrital del Hábitat	405.386	347.658
0119-01 Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1.763	1.763
0126-01 Secretaría Distrital de Ambiente	10.000	10.000
0131-01 Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos	8.000	5.168
0137-01 Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Gestión	145.059	18.038
0201-01 Fondo Financiero de Salud	86.540	21.812
0204-01 Instituto de Desarrollo Urbano	828.575	816.250
0208-01 Caja de Vivienda Popular	20.000	3.970
0211-01 Instituto Distrital de Recreación y Deporte	52.000	46.677
0215-01 Fundación Gilberto Alzate Avendaño	18.927	18.927
0227-01 Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento	41.929	26.750
0501-01 Agencia Distrital para la Educación Superior la Ciencia y la Tecnología	26.000	19.958
Total general	3.560.671	2.302.892

Fuente: Dirección Distrital de Presupuesto – DDP (Sistema SAP – Bogdata - SHD) – Cifras en Millones.

3. COMPORTAMIENTO DE LA DEUDA DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL

3.1 Desembolsos

En el segundo trimestre de 2026 se suscribió y se desembolsó un nuevo contrato de deuda, concretamente fue una operación de crédito externo con la banca de fomento, la cual se relaciona a continuación:

Cuadro No. 5 – Nuevos Contratos de Deuda Suscritos (Segundo Trimestre 2026)

BANCA	CONTRATO	FECHA FIRMA	FECHA DESEMB.	VALOR (MILLONES COP)	TASA REF.	SPREAD	MODALIDAD
AFD	1143-2026	10-abr-26	03-jun-26	207.000	IBR 3M	2,09	T.V

Fuente: Estados de la deuda DDCP

El monto total desembolsado durante el trimestre se utilizará en la Financiación total o parcial de algunos proyectos de inversión contemplados en el Plan Distrital de Desarrollo, específicamente los que están en línea con el enfoque de género y el cambio climático.

3.2 Servicio de la deuda

La apropiación presupuestal aprobada del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital para la vigencia 2026 fue de \$2.383.785,09 millones De los cuales el 48,50% es para deuda interna, y el restante 51,50% para deuda externa. A continuación, en el Siguiendo Cuadro se observa la apropiación y ejecución presupuestal (sin reservas) discriminada en cada uno de los rubros asignados:

Cuadro No. 6 - Informe de ejecución del presupuesto de gastos e inversiones (Jun 2026)

Ce.gestores / Pos.presupuestarias	Apropiación Vigente	Compromisos Acumulad.	Eje Ptal %	Giros Acumulados Ppto	Saldo por Pagar	% Ej.Giro
TOTAL 0111-03. HACIENDA-CRÉDITO PÚBLICO	2.383.785.094.412	830.113.879.175	32,39	827.156.316.801	2.957.562.374	32,27
TOTAL DEUDA EXTERNA	1.227.568.873.772	207.068.090.010	32,39	205.855.563.238	1.212.526.772	32,27
Capital Títulos valores	192.859.000.000	-	-	-	-	-
Capital Banca comercial	166.666.667.000	83.333.333.334	50,00	83.333.333.334	-	50,00
Capital Banca de fomento	18.810.859.000	266.895.013	1,42	266.895.013	-	1,42
Capital Banca de Gobiernos	2.108.524.000	849.034.472	40,27	849.034.472	-	40,27
Capital Organismos multilaterales	62.041.712.000	29.258.738.103	47,16	29.258.738.103	-	47,16
Intereses Títulos valores	406.431.258.000	-	-	-	-	-
Intereses Banca comercial	117.926.863.000	21.561.944.444	18,28	21.561.944.444	-	18,28
Intereses Banca de fomento	97.394.500.000	41.692.105.681	42,81	41.692.105.681	-	42,81
Intereses Banca de Gobiernos	69.690.000	30.376.569	43,59	30.376.569	-	43,59
Intereses Organismos multilaterales	51.476.036.000	25.682.463.296	49,89	25.682.463.296	-	49,89
Comisiones Títulos valores	8.129.919.800	699.011.227	8,60	1.873.427	697.137.800	0,02
Comisiones Banca comercial	93.000.000.000	-	-	-	-	-
Comisiones Banca de fomento	7.879.145.000	3.178.798.899	40,34	3.178.798.899	-	40,34
Comisiones Organismos multilaterales	429.665.000	-	-	-	-	-
Comisiones Otras cuentas por pagar externa	2.345.034.972	515.388.972	21,98	-	515.388.972	-
TOTAL DEUDA INTERNA	1.156.216.220.640	623.045.789.165		621.300.753.563	1.745.035.602	
Capital Banca comercial	298.702.835.000	136.060.881.878	45,55	136.060.881.878	-	45,55
Intereses Otros bonos y títulos emitidos	188.190.144.000	99.088.705.321	52,65	99.088.705.321	-	52,65
Intereses Banca comercial	660.822.901.000	385.275.334.104	58,30	385.275.334.104	-	58,30
Comisiones Otros bonos y títulos emitidos	5.966.677.640	2.487.205.862	41,68	845.047.260	1.642.158.602	14,16
Comisiones Otras cuentas por pagar interna	2.533.663.000	133.662.000	5,28	30.785.000	102.877.000	1,22

Cifras en COP. Corte 30/06/2026. Fuente: SAP – PSM Transacción ZPSM_0081: Informe de ejecución presupuestal del presupuesto de gastos e inversiones. Cifras en Millones de pesos.

Los recursos comprometidos del presupuesto disponible en la vigencia del servicio de la deuda de la Administración Central del Distrito Capital al cierre del segundo trimestre de 2026 suman \$830.113,8 millones, alcanzando el 32,39% de ejecución de los recursos presupuestados para la vigencia.

En deuda interna, los pagos corresponden a las obligaciones periódicas de amortizaciones a capital e intereses trimestrales de los créditos con la banca comercial y línea Findeter de los Bancos Itaú, BBVA, Bancolombia, AV Villas, Banco de Bogotá, Banco Popular, Banco Davivienda, Banco Agrario y Banco de Occidente, así como el vencimiento de los intereses trimestrales de las emisiones y colocaciones de los bonos colocados en octubre de 2019, mayo de 2020 y en febrero y diciembre de 2021 y noviembre de 2025. También, se realizaron los pagos mensuales de comisiones por la administración y custodia de bonos del PEC, y los de representación legal de tenedores de bonos del mismo programa. Además, se pagó a FITCH RATINGS COLOMBIA S.A, sociedad calificador de valores, correspondiente al pago del mes de junio de 2026 por los servicios prestados, un valor de \$30,78 millones En total el rubro Deuda Interna generó pagos durante el segundo trimestre por 343.577,9 millones

En deuda externa, durante el trimestre se realizó el pago de capital e intereses del crédito BBVA ESPAÑA por \$104,8 millones Además se pagaron intereses de los tres tramos del crédito IFC 38347

por \$21.093,3 millones Para un total pagado de deuda externa durante el trimestre de 185.813,7 millones

A continuación, se presenta el detalle de los giros del segundo trimestre de 2026, la siguiente tabla, muestra las cifras en pesos colombianos:

Cuadro No. 7 - Ejecución servicio de la deuda (Segundo trimestre 2026)

Entidad Acreedora	Nº Contrato	Amortización	Intereses	Comisiones
TOTAL TRIMESTRE DEUDA INTERNA		81.919.329.841	261.415.503.952	243.131.025
CARTERA COMERCIAL		72.638.880.555	188.434.480.585	
BANBOGOTÁ 2022	220175-2022	9.166.675.000	8.370.274.276	
BBVA 2022	220161-2022	6.388.888.889	5.675.377.778	
POPULAR 2022	220175-2022	5.500.000.000	5.022.160.000	
OCCIDENTE 2022	220175-2022	2.383.325.000	2.176.261.724	
AV VILLAS 2022	220175-2022	2.200.000.000	2.008.864.000	
BANBOGOTA 2022-II**	220874-2022	7.083.325.000	8.315.115.218	
BANCOLOMBIA 2023**	230123-2023	27.777.777.777	29.195.000.000	
BANCOLOMBIA 2023T1	230123-2023	22.222.222.222	23.356.000.000	
BANCOLOMBIA 2023T2	230123-2023	5.555.555.555	5.839.000.000	
AGRARIO 2023 I	230996-2023	3.333.333.333	3.749.666.667	
AGRARIO 2023 II	230997-2023	3.250.000.000	3.602.430.000	
BANCOLOMBIA 2023-III	231037-2023	0	10.945.520.000	
BBVA 2023	231034-2023	0	5.371.680.000	
BANBOGOTA 2023**	231036-2023	0	3.898.800.000	
BANCOLOMBIA 2024	241005-2024	0	33.159.822.000	
BANCOLOMBIA 2024T1	241005-2024	0	24.197.622.000	
BANCOLOMBIA 2024T2	241005-2024	0	8.962.200.000	
BANBOGOTA 2024**	241079-2024	5.555.555.556	6.537.222.222	
BANOCCIDENTE 2025 I	250657-2025	0	7.564.700.000	
DAVIVIENDA 2025-II	250659-2025	0	11.455.200.000	

BANBOGOTÁ 2025 I **	250663-2025	0	3.924.571.500	
BBVA 2025 II	250661-2025	0	2.256.280.950	
DAVIVIENDA 2026 I*	251053-2025	0	10.934.534.250	
DAVIVIENDA 2026 II*	251054-2025	0	8.865.000.000	
BANBOGOTÁ 2026 I***	260252-2026	0	6.258.000.000	
BANOCCIDENTE 2026 I***	260270-2026	0	6.132.000.000	
AV VILLAS 2026 I***	260278-2026	0	3.016.000.000	
LINEA FINDETER		9.280.449.286	29.917.530.346	0
ITAÚ (antes Corpbanca-Helm Bank)	140203-0-2014	598.353.493	10.411.351	0
BBVA 2015	150411-0-2015	459.397.618	70.379.715	0
BBVA 2019	190369-0-2019	1.250.000.000	735.075.000	0
BBVA 2020	200041-2020	5.222.698.175	3.233.894.710	0
BANCOLOMBIA	160302-0-2016	1.500.000.000	336.600.000	0
BANCOLOMBIA	180046-0-2018	250.000.000	76.160.000	0
DAVIVIENDA 2024	241056-2024	0	4.535.088.320	0
DAVIVIENDA 2025 I	250658-2025	0	6.192.634.500	0
BANBOGOTÁ 2025 II	250662-2025	0	11.356.037.550	0
BBVA 2025 I	250660-2025	0	2.229.715.300	0
ITAÚ 2025	250669-2025	0	1.141.533.900	0
BONOS PEC		0	43.063.493.021	0
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - D 10	0	5.769.900.000	0
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - O 20	0	0	0
INT. PEC. 2003	PEC 2019 - O 29	0	0	0
INT. PEC. 2003	PEC 2020 - D 10	0	4.633.377.450	0
INT. PEC. 2003	PEC 2020 - O 20	0	22.669.568.871	0
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - D 10	0	1.146.816.600	0
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 15	0	0	0
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 25	0	0	0
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - D 12	0	2.487.141.000	0
INT. PEC. 2003	PEC 2021 - O 20	0	0	0
INT. PEC 2025	PEC 2025 -B 3	0	3.264.770.700	0
INT. PEC 2025	PEC 2025 - A 11	0	3.091.918.400	0

INT. PEC 2025	PEC 2025 - D 25	0	0	0
INT. PEC 2025	PEC 2025 -D 35	0	0	0
Contratos Conexos y Otros		0	0	243.131.025
Deceval S.A.	240853 - 2024	0	0	195.260.695
Fiduciaria Central S.A.	240902 - 2024	0	0	17.085.330
Fitch Ratings Colombia S.A.	241048 - 2024	0	0	30.785.000
TOTAL TRIMESTRE DEUDA EXTERNA		112.858.966.450	69.774.076.198	3.180.672.326
BONOS EXTERNOS				
EXTERNOS 2028	BONOGLOBAL2028	0	0	0
BONO GLOBAL VERDE 2035	BONO VERDE 2025	0	0	0
FOMENTO		266.895.013	22.529.668.458	0
KFW 2007	KFW-2007	266.895.013	64.852.241	0
AFD	1085	0	20.787.621.717	0
<i>AFD CCO 1085 COP 1</i>	<i>1085</i>	0	6.961.180.489	0
<i>AFD CCO 1085 COP 2</i>	<i>1085</i>	0	6.967.126.925	0
<i>AFD CCO 1085 COP 3</i>	<i>1085</i>	0	6.859.314.303	0
AFD 2026	1143	0	1.677.194.500	0
<i>AFD CCO 1143 COP 1</i>	<i>1143</i>	0	1.677.194.500	0
GOBIERNO		0	0	0
ICO 774	774-I	0	0	0
MULTILATERAL		29.258.738.103	25.682.463.296	0
BID 1812	1812	5.099.946.757	1.729.109.979	0
IFC 39772	39772	4.376.053.846	2.859.961.815	0
<i>IFC 39772_COP1</i>	<i>39772</i>	2.956.607.692	1.859.891.027	0
<i>IFC 39772_COP2</i>	<i>39772</i>	1.419.446.154	1.000.070.788	0
IFC 38347	38347	19.782.737.500	21.093.391.502	0
<i>IFC 38347_COP1</i>	<i>38347</i>	4.760.575.000	3.445.537.565	0
<i>IFC 38347_COP2</i>	<i>38347</i>	5.067.412.500	5.123.534.093	0
<i>IFC 38347_COP3</i>	<i>38347</i>	9.954.750.000	12.524.319.844	0
CARTERA COMERCIAL		83.333.333.334	21.561.944.444	0
BBVA ESPAÑA	210534-2021	83.333.333.334	21.561.944.444	0

Contratos Conexos y Otros					3.180.672.326
Corporation Service Company	Agente de proceso Bono global 2028	0	0		1.873.427
Agencia Francesa de Desarrollo	Com. Gastos Legales crédito AFD CCO 1143 2026	0	0		38.273.724
Agencia Francesa de Desarrollo	Com. Financiamiento crédito AFD CCO 1143 2026	0	0		3.140.525.175
TOTAL PAGOS DEUDA TRIMESTRE			194.778.296.291	331.189.580.150	3.423.803.351

Cifras en COP - Fuente: Estados de la Deuda DDCP a 30 de junio de 2026, Cifras en pesos colombianos.

3.3 Recursos de Reserva Presupuestal y Vigencias Futuras 2025 - 2026

Para la vigencia 2026 se constituyeron reservas presupuestales por \$1.097,8 millones. A continuación, se muestra la constitución de estas (Siguiendo Cuadro). En el mismo Cuadro los giros del monto total de reservas presupuestales al cierre del segundo trimestre. En total se pagaron \$73,9 millones correspondientes a comisiones de deuda interna: \$6,9 millones a Fiducentral por representación legal de tenedores de bonos y \$67,0 millones a DECEVAL por administración y custodia de bonos.

Cuadro No. 8 – Constitución de Reservas Presupuestales – Vigencia 2026

Descripción	Reserva Definitiva	Aut. Giro Acumulada	% Ej. Aut. Giro	Res.Sin Aut. Giro
TOTALES	1.097.806.414	73.945.978	6,74	1.023.860.436
GASTOS	1.097.806.414	73.945.978	6,74	1.023.860.436
Servicio de la deuda pública	1.097.806.414	73.945.978	6,74	1.023.860.436
Servicio de la deuda pública externa	642.526.772	0	0	642.526.772
Comisiones y otros gastos	642.526.772	0	0	642.526.772
Títulos de deuda	347.137.800	0	0	347.137.800
Títulos valores	347.137.800	0	0	347.137.800
Otras cuentas por pagar	295.388.972	0	0	295.388.972
Servicio de la deuda pública interna	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Comisiones y otros gastos	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Títulos de deuda	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Títulos valores	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Otros bonos y títulos emitidos	455.279.642	73.945.978	16,24	381.333.664
Otras cuentas por pagar	0	0	0	0

Fuente SAP. Módulo PSM. Transacción ZPSM_0081. Ejec. Ppto. Gastos Corrientes – Corte 30 de junio de 2026

En cuanto a las vigencias futuras 2025, El CONFIS distrital, según el numeral 6,4 del Acta 08 del 27 de junio de 2024 y según el numeral 4.2 del Acta 07 del 27-03-2025, le autorizó a esta Dirección la suma total de vigencias futuras de \$1.493,2 millones para ejecutar durante la vigencia 2026. Dichos recursos fueron apropiados para los contratos de operaciones conexas recurrentes de la Dirección de Crédito Público.

A junio 30 de 2026 se han realizado pagos por valor de \$480,1 millones discriminados según el cuadro a continuación.

Cuadro No. 9 – Constitución y Giro de Vigencias Futuras (Segundo Trimestre 2026)

OBJETO	BENEFICIARIO	VALOR APROPIADO (\$)	PAGADO A 2026-06-30 (\$)
TOTAL:		1.493.228.341	480.169.859
Admon. Y Custodia de Valores en Depósito (DECEVAL S.A)	DECEVAL S.A.	1.040.789.000	398.128.869
Representación Legal de Tenedores de Bonos de Deuda Pública Interna	FIDUCENTRAL	85.379.000	51.255.990
Servicios de Calificación Interna Bogotá DC como sujeto de crédito y emisiones de bonos internos.	FITCH RATINGS COLOMBIA	65.429.000	30.785.000
Calificación de Riesgo nacional	BRC	68.233.341	-
Calificación de Riesgos Internacional	MOODYS INVESTORS SERVICE	233.398.000	-

Fuente: SAP Transacción ZPSM_0081

Cifras en pesos Fuente: SAP - PSM, ZPSM_0081: Informe de ejecución de reservas presupuestales corte junio de 2026.

4 INDICADORES DE LA LEY 358 DE 1997

Dentro de los principios de endeudamiento sostenible y responsable, el Distrito Capital hace seguimiento a una serie de indicadores de endeudamiento. Los primeros son los definidos en la Ley 358 de 1997, siguiendo los lineamientos del Artículo 364 de la Constitución Política de Colombia, el cual establece que el endeudamiento de las entidades territoriales no podrá exceder su capacidad de pago. La normativa estableció la métrica de los indicadores de sostenibilidad y capacidad de pago. Posteriormente, dicha norma fue modificada por el artículo 30 de la Ley 2155 de 2021.

Además de lo anterior, el Distrito hace seguimiento al riesgo de liquidez, definido por la Oficina de Análisis y Control de Riesgo, y a la razón deuda/PIB.

En línea con los principios de endeudamiento sostenible y responsable, el Distrito Capital realiza un seguimiento continuo a los principales indicadores definidos por la Ley 358 de 1997 y sus modificaciones, así como a métricas prudenciales definidas internamente:

Cuadro No. 10 - Variación de los indicadores ley 358 (Jun 2026)

Indicadores	2025	2026 T2	Variación
Sostenibilidad	66,3%	74,5%	8,2%
Capacidad de Pago	6,8%	12,8%	5,9%
Deuda/PIB	3,1%	3,1%	0,0%
Riesgo de Liquidez	11,6%	18,7%	7,1%

Fuente: SDH-DDCP-SFOE y OACR.

4.1 Indicador de capacidad de pago

Según la normativa, este indicador se calcula como los intereses totales del año de vigencia, sobre el ahorro operacional presupuestalmente establecidos en el año inmediatamente anterior ajustados por la inflación meta del Banco de la República. En resumen, este se calcula de la siguiente forma:

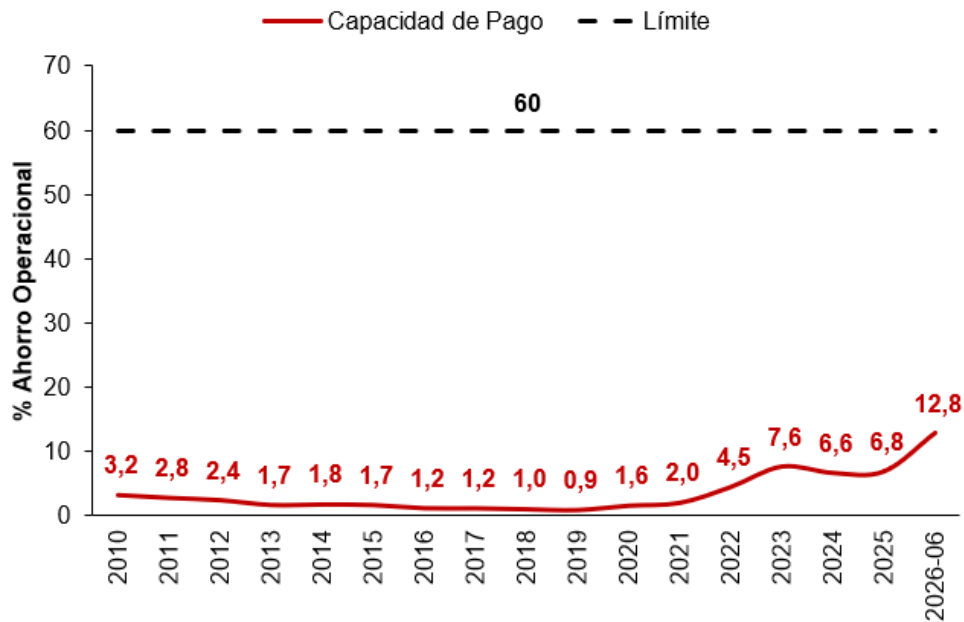


$$\text{Capa de Pago} = \frac{\text{Intereses}}{\text{Ahorro Operacional}}$$

La evolución histórica del indicador muestra una tendencia creciente desde 2020. Al cierre del segundo trimestre de 2026, el indicador de capacidad de pago del Distrito Capital se ubicó en 12,8%, lo que representa un aumento de 5,9 puntos porcentuales frente al cierre de 2025 (6,8%). Este resultado es debido a que los nuevos desembolsos durante el año pasado pagan intereses en 2026, por lo que aumentan los intereses por pagar en la vigencia. Por otro lado, el ahorro operacional disminuyó debido a un mayor compromiso de Vigencias Futuras para el 2026 respecto al 2025. Lo anterior genera una caída del 10,6% de ahorro operacional, lo que incrementa el indicador.

Este comportamiento se encuentra dentro de los límites establecidos por la Ley 358 de 1997, que regula la relación entre intereses y ahorro operacional.

Gráfico No. 12 - Comportamiento del indicador de capacidad de pago (2010 – Jun 2026)⁸



Fuente: SDH- DDCP-SFOE

4.2 Indicador de sostenibilidad

Según la normativa, este indicador se calcula con el saldo de la deuda total a la fecha de cálculo, sobre los ingresos corrientes ajustados sin vigencias futuras. En resumen, este se calcula de la siguiente forma:

⁸ La Ley 358 de 1997 constituyó el límite entre el 40% y 60%. El Artículo 4 dice "cuando el endeudamiento de las entidades territoriales se sitúe en una relación intereses/ahorro operacional superior al 40% sin exceder el 60%, estas entidades podrán celebrar operaciones de crédito público, siempre y cuando el saldo de la deuda de la vigencia anterior no se incremente en una tasa superior a la variación del índice de precios al consumidor (IPC) proyectado por el Banco de la República para la vigencia". Este fue Derogado por el art. 114, Ley 795 de 2003. Por tal motivo, en la gráfica de Comportamiento del indicador de capacidad de pago, la línea punteada del límite del indicador se presenta visualmente como una recta de 60% a lo largo del tiempo.

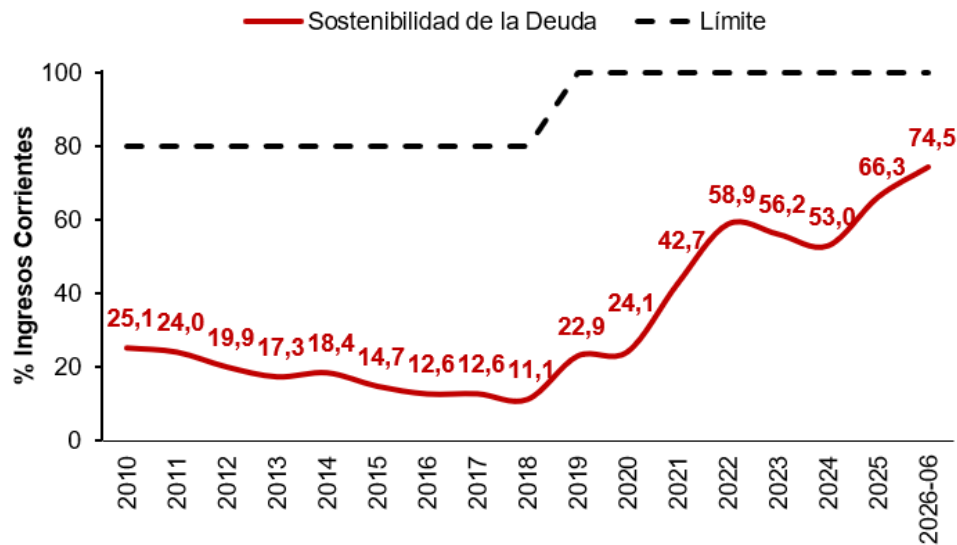


$$\text{Sostenibilidad} = \frac{\text{Saldo de la Deuda}}{\text{Ingreso Corriente}^9}$$

Históricamente, el indicador ha mostrado una trayectoria ascendente desde 2020. Al cierre del segundo trimestre de 2026, el indicador de sostenibilidad de la deuda del Distrito Capital se ubicó en 74,5%, lo que representa un aumento de 8,2 puntos porcentuales frente al cierre de 2025 (66,3%). Este incremento se explica por los nuevos desembolsos con la banca comercial local, que incrementaron el saldo de la deuda.

Es de anotar que el indicador se encuentra por debajo de los límites establecidos por la Ley 358 de 1997.

Gráfico No. 13 - Comportamiento del indicador de sostenibilidad deuda (2010 – Jun 2026)



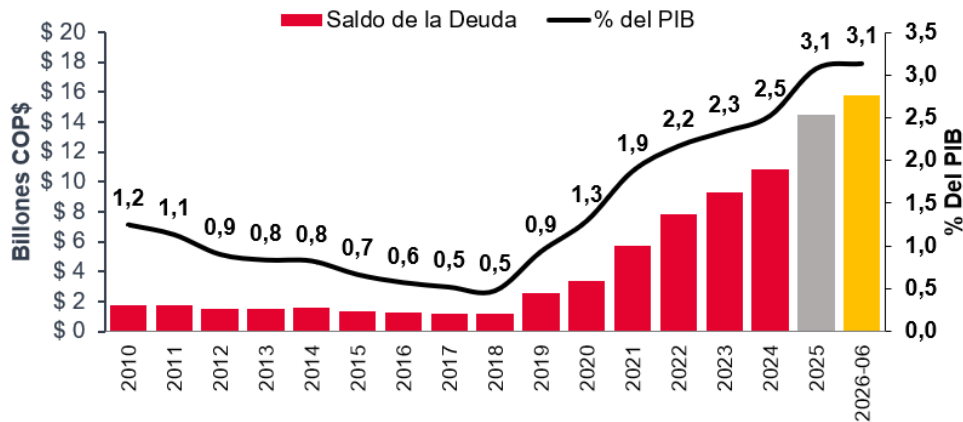
Fuente: SDH-DDCP-SFOE

4.3 Indicador Deuda sobre PIB

Con base en los valores preliminares del Producto Interno Bruto (PIB) de Bogotá D.C. reportados por el DANE y las proyecciones del Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP), el indicador de deuda sobre PIB se ubicó en 3,1% al cierre del segundo trimestre de 2026, lo que representa una estabilización del indicador respecto al cierre de 2025 (3,2%).

⁹ Estos ingresos corrientes se les restan las vigencias futuras vigentes para el año.

Gráfico No. 14 - Comportamiento del indicador Deuda / PIB (2010 – Jun 2026)¹⁰



Fuente: SDH- DDCP-SFOE, con proyecciones del PIB del MFMP.

5. CALIFICACIONES DE RIESGO

La obligatoriedad de la calificación de Bogotá D.C. como sujeto de crédito se encuentra contenida en el artículo 16 de la Ley 819 de 2003, el cual dispone que (...) *“Para la contratación de nuevos créditos por parte de Distritos, Departamentos y Municipios, será requisito la presentación de una evaluación elaborada por una Sociedad Calificadora de Riesgos vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. Dicha evaluación debe acreditar la capacidad de contraer nuevo endeudamiento”* (...)

Por su parte, el Decreto 2555 de 2010 (artículos 5.2.1.1.3., 2.22.1.1.4. y 2.22.2.1.5.), dispone que el emisor, de manera previa, deberá acreditar la calificación de los valores objeto de la oferta de emisión ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, se debe mencionar que para cualquier tomador de deuda o emisor de títulos del nivel territorial, es importante obtener al menos una calificación, dado que ésta constituye una estimación razonable de la capacidad de pago de las obligaciones a cargo del calificado, o, del impacto de los riesgos que está asumiendo el calificado, según sea el caso, lo cual ofrece mayor transparencia y seguridad a los prestamistas e inversionistas, permitiendo al tomador de deuda o emisor de títulos conseguir recursos en el mercado financiero o de capitales en condiciones óptimas de plazos y tasas de interés.

5.1 Reportes de Calificación Nacional

Al cierre del mes de junio de 2026, Bogotá D.C. cuenta con calificaciones vigentes por parte de las Agencias Calificadoras Nacionales BRC Ratings y Fitch Ratings. Con la máxima calificación a nivel local tanto en el largo como en el corto plazo (AAA(col) y F1(col)), tanto en las calificaciones del Programa de Emisión y Colocación (PEC) como en las calificaciones de la capacidad de Pago de Largo Plazo. Así mismo, la Agencia Calificadora Nacional BRC Ratings incluye reporte del programa de emisión y colocación de bonos, Bonos Verdes, Sostenibles y Sociales de Deuda Pública Interna de Bogotá D.C. hasta por la suma de COP\$5.34 Billones, confirmando la calificación de (AAA(col)).

En su última calificación del segundo trimestre de 2026, correspondiente al pasado mes de junio de 2026, la agencia nacional Fitch Ratings ratificó la calificación AAA (Triple A) con perspectiva estable,

¹⁰ Los valores del PIB nominal de Bogotá se actualizaron para el corte 2023 y 2024, con ajustes al alza por parte del DANE. Adicionalmente, se realizaron ajustes en las proyecciones del PIB para el 2025, por parte de la Dirección de Estadística y Estudios Fiscales (DEEF), con lo cual, este dato fue actualizado a partir de la presente edición de este informe.

para la Capacidad de Pago de Largo Plazo; de esta forma, calificó con F1+ (Col) a la Capacidad de Pago de Corto Plazo. Así mismo, asignó la calificación AAA (Triple A) a la Capacidad de Pago de los Bonos de Deuda Pública Interna y Bonos Sociales de Deuda Pública Interna. La calificación AAA (Triple A) indica la máxima calificación asignada por Fitch en la escala de calificación nacional. Esta calificación se asigna a emisores u obligaciones con la expectativa más baja de riesgo de incumplimiento con relación a todos los demás emisores u obligaciones en el país. Por su parte, la calificación F1+ (Col) indica la más fuerte capacidad de pago oportuno de los compromisos financieros con relación a otros emisores u obligaciones en el país. En la escala de Calificación Nacional de Fitch, cuando el perfil de liquidez es particularmente fuerte, un "+" es añadido a la calificación asignada. Esta calificación fue reafirmada con respecto a la calificación del año 2025 debido a que se encuentra respaldada por el excelente desempeño operativo de Bogotá D.C. en la vigencia 2025, el cual estuvo relativamente en línea con los escenarios de esta agencia calificadoras¹¹.

Por su parte, en su última calificación del pasado mes de julio de 2025, vigente al corte de junio de 2026, la calificadoras BRC Ratings reafirmó la calificación asignada a Bogotá D.C. confirmando una calificación nacional vigente AAA (Triple A) al programa de emisión y colocación de Bonos, Bonos verdes, sostenibles y sociales de deuda pública interna de Bogotá D.C.¹² - PEC. Así mismo como a la capacidad de pago de Bogotá D.C.¹³. Dentro del reporte, se menciona que el crecimiento de los gastos de inversión refleja el esfuerzo de la administración central por cumplir con el Plan de Desarrollo Distrital, también se enfatiza en que, en concepto de esta agencia calificadoras, la cobertura del servicio de la deuda con el ahorro operacional es sólido y alineado con el nivel de calificación asignado. Adicionalmente, a mediano plazo se mantendrá un indicador de sostenibilidad, bajo la ley 358, dentro de los límites regulatorios gracias a que se mantendrá un adecuado control sobre el total de la deuda, enfatizando nuevamente robustez institucional que se refleja en controles y acciones para dinamizar el recaudo.

5.2 Reportes de Calificación Internacional

Al cierre del mes de junio de 2026, Bogotá D.C. cuenta con calificación vigente por parte de la Agencia Calificadoras Internacional Moody's Investors Service y Fitch Ratings internacional. De conformidad con el Offering Memorandum los Bonos Globales, deben contar con al menos dos calificaciones internacionales en el mercado externo.

Durante el mes de noviembre del año 2025, la calificadoras Moody's Investors Service, revisó la calificación de la emisión de bonos externos de Bogotá D.C. con una asignación de Baa3, perspectiva estable, dentro de la cual se considera que la afirmación de la calificación para Bogotá D.C., es reflejo de la fortaleza económica proveniente de una economía local diversificada, que sustenta la generación propia de ingresos que representan aproximadamente el 65% de los ingresos totales del distrito. El perfil crediticio también refleja las sólidas prácticas de administración y gobierno, sin embargo, en

¹¹ Fuente: Reporte de calificación interna de capacidad de pago y emisión de bonos – junio de 2026
<https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/Fitch/Fitch-Ratings-Interna-LP-BtaDC-05062026.pdf>

¹² Fuente: Reporte de calificación del programa de emisión y colocación de bonos de deuda pública interna – PEC julio de 2025 - https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/BRC/2025-08-05-DLP_PEC_Bogota_RP_2025.pdf Reporte de calificación de Bonos Verdes, Sostenibles y Sociales julio de 2025 <https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/BRC/2025-07-25-Reporte-PEC-BRC-Ratings-Jul-2025.pdf>

¹³ Fuente: Reporte de calificación de la capacidad de pago de Bogotá D.C. – julio de 2025 - https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/BRC/2025-08-05-CP_Bogota_RP_2025.pdf



concepto de esta calificadoradora, los proyectos de movilidad acarrearán importantes déficits financieros, que han llevado al aumento de la deuda y al uso de liquidez para financiarlos, a pesar de que el aumento de la deuda se considera adecuada por su impacto en los indicadores y en pro de las importantes inversiones de capital centradas en proyectos de movilidad. Adicionalmente, hay que señalar que la perspectiva estable de la acción de calificación de Bogotá D.C. es una resultante de la alta dependencia entre la ciudad y el Gobierno de Colombia, dados sus fuertes vínculos. Así mismo, esta agencia calificadoradora estima que, a pesar de registrar déficits de caja, Bogotá D.C. mantendrá una posición de liquidez adecuada y niveles de deuda apropiados para su nivel de calificación¹⁴.

Durante el mes de junio del año 2026, la calificación de la agencia Fitch Ratings internacional fue afirmada en BB, con perspectiva estable, para la emisión de Bonos Externos, dentro de la cual se hace énfasis en que esta acción de calificación se sustenta en el desempeño operativo que presentó Bogotá D.C. durante la anterior vigencia 2025 que, en términos generales, estuvo alineado con los escenarios previstos por esta calificadoradora. En síntesis, como aspectos principales, se considera que Bogotá D.C. opera bajo un marco moderado de gestión de deuda, con una exposición a riesgo cambiario baja y deuda a tasa variable moderada bordeando el 52%. Aunque se considera que la inflación es la principal variable que podría afectar el saldo de deuda, este riesgo es manejable dada la meta del Banco de la República, adicionalmente, no hay una concentración significativa de vencimientos, dada la amplitud del portafolio de los bonos al vencimiento “Bullet Bonds”¹⁵.

5.3 Registro Histórico de Calificaciones de Riesgo

A continuación, se presenta un cuadro con el registro de las calificaciones históricas por concepto (Internas o Externas) y agencia calificadoradora, con corte a junio de 2026.

¹⁴ Fuente: Reporte de calificación de la emisión de Bonos Externos – Moody’s Ratings – Noviembre de 2025 - <https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/Moodys/Rating-Action-Moodys-Ratings-05Nov2025-PR-514500.pdf>

¹⁵ Fuente: Reporte de calificación de la emisión de Bonos Externos – FitchRatings – junio de 2026 - <https://back.haciendabogota.gov.co/sites/default/files/documento/direccion-distrital-de-credito-publico/Calificaciones-Riesgo/Fitch/Fitch-Ratings-Externa-IDRs-05062026.pdf>

Cuadro No. 11 - Calificaciones de riesgo vigentes (Jun 2026)

CONCEPTO									Último reporte	
Internas	2017 - 2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	Perspectiva	Fecha	
Value and Risk *	-	-	AAA	AAA				-	-	
BRC Standard & Poor's -	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	AAA	Estable	jul-2025	
S&P Global										
Fitch Ratings	AAA	AAA	AAA		AAA	AAA	AAA	Estable	jun-2026	
Externas	2017 - 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2025	Perspectiva	Fecha
Fitch Ratings ***										
Moneda Extranjera	BBB	BBB-	BB+	BB+	BB+	BB+	BB	BB	Estable	jun-2026
Moneda Legal	BBB	BBB-	BB+	BB+	BB+	BB+	BB	BB	Estable	jun-2026
Standard and Poor's **										
Moneda Extranjera	BBB-	BBB-	BBB-	-					-	-
Moneda Legal	BBB-	BBB-	BBB-	-					-	-
Moody's										
Moneda Extranjera	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa3	Baa3	Estable	nov-2025
Moneda Legal	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa2	Baa3	Baa3	Estable	nov-2025

Fuente: DDCP - SFOE

* El contrato con la agencia Value and Risk No.220908-2022 finalizó en diciembre de 2023, por lo tanto las calificaciones de acuerdo con la metodología de dicha agencia fueron retiradas.

** El contrato con la agencia S&P Global Ratings No.200465-2020 finalizó en diciembre de 2021, por lo tanto las calificaciones de acuerdo con la metodología de dicha agencia fueron retiradas.

*** La calificación emitida por Fitch Ratings internacional, es una calificación no solicitada, por consiguiente no responde a contrato del distrito con esta agencia.

6. INFORME DE IMPACTO SOCIAL RELACIONADO CON LAS INVERSIONES REALIZADAS CON USO DEL CUPO DE ENDEUDAMIENTO

La ejecución específica y detallada de los recursos atados a la fuente presupuestal cupo de endeudamiento, para cada proyecto, depende de cada una de las entidades ejecutoras, por lo cual el impacto económico y social de cada uno de ellos tiene relación con el contexto y propósito en el que se enmarca su ejecución. En este orden de ideas, presentamos un análisis agregado de impacto económico y social de la ejecución de estos recursos sobre el crecimiento económico y el empleo en la ciudad. Posteriormente, en la sección de mercado laboral, se incluye un análisis específico en materia de empleo con la información reportada por cada una de las entidades que tienen proyectos financiados con la fuente cupo de endeudamiento.

El grupo de proyectos de inversión asociados con el cupo de endeudamiento está relacionado principalmente con obras de infraestructura, con el propósito de mejorar la movilidad de la ciudad y contribuir al aumento de la productividad, el crecimiento económico y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. Igualmente, la inversión asociada con el cupo de endeudamiento ha permitido ampliar la inversión social en educación y salud en la ciudad.

En una primera instancia, el impacto de la inversión en infraestructura tiene un efecto inmediato asociado al gasto requerido para adelantar las obras y el efecto que este gasto tiene sobre compras subsiguientes de bienes y servicios. Este es un efecto multiplicador en la actividad productiva y en el empleo de la ciudad, que contribuye en conjunto al crecimiento económico, la generación de empleo y de ingresos, junto con la reducción de la pobreza. En segunda instancia, las inversiones se materializan en una serie de activos que permiten una reducción de costos y provisión de bienes públicos, catalizando una segunda ola de impactos en la actividad productiva y social de la ciudad.

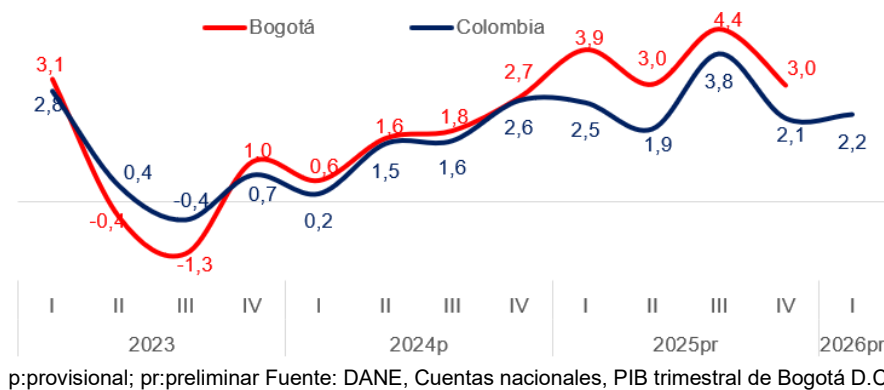
A continuación, se presentan los principales resultados que sirven de referencia para analizar el impacto de la ejecución de los proyectos de la Administración Distrital financiados con la fuente cupo de endeudamiento. En primer lugar, se presenta un análisis agregado del comportamiento económico

de la ciudad. Posteriormente, se presenta el comportamiento del mercado laboral y la generación de empleo por parte de los distintos sectores de la Administración Distrital, asociada a la ejecución de estos proyectos.

6.1 Actividad Económica de Bogotá D.C.

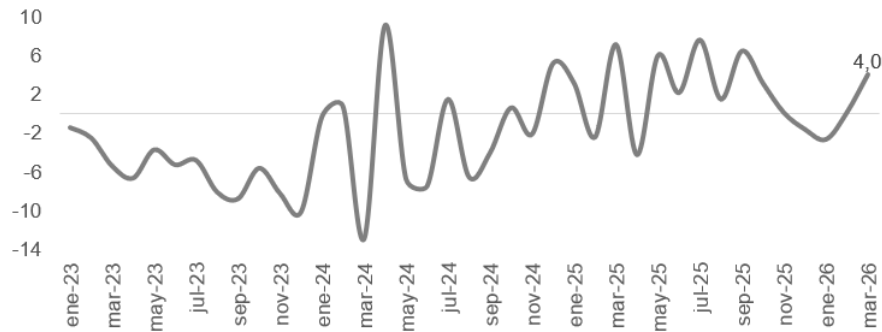
La economía de Bogotá inició un ciclo de crecimiento acelerado en el segundo semestre de 2024, que alcanzó su pico más alto en el tercer trimestre de 2025. En el último trimestre de 2025, si bien el Producto Interno Bruto (PIB) de la ciudad se desaceleró frente al trimestre anterior, creció 0,3 puntos porcentuales (p.p.) más que en el mismo trimestre del año anterior y 0,8 p.p. más que el crecimiento registrado a nivel nacional (2,1%) (Siguiendo Gráfico)

Gráfico No. 15 - Producto Interno Bruto – Variación Anual (%)



Por otra parte, la producción industrial, a pesar de la caída en enero de 2026 (-2,7%) mostró una leve recuperación en febrero (0,1%) y repuntó en el mes de marzo (4,0%) (Siguiendo Gráfico). Durante el primer trimestre de 2026, la producción industrial presentó un crecimiento de 0,6%.

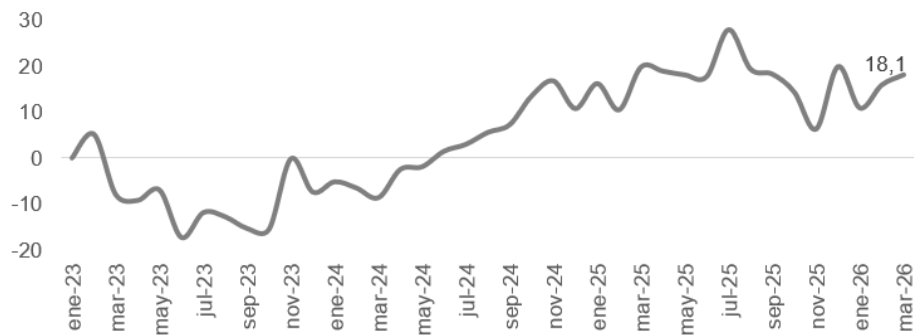
Gráfico No. 16 - Producción industrial – Bogotá D.C. - Variación anual (%)



Fuente: DANE, Encuesta Mensual Manufacturera con Enfoque Territorial.

Las ventas de comercio minorista presentan crecimientos reales de dos dígitos desde el cuarto trimestre de 2024. Para el primer trimestre de 2026, las ventas de comercio minorista de la ciudad registraron un aumento de 15,0% (Siguiendo Gráfico). Estos elevados crecimientos se explican por la fuerte demanda interna, la dinámica favorable del mercado laboral, el mayor gasto de los hogares y la confianza de los comerciantes que se ubica en niveles altos.

Gráfico No. 17 - Ventas de Comercio minorista sin combustible – Bogotá D.C. - Variación anual y Balance (%)

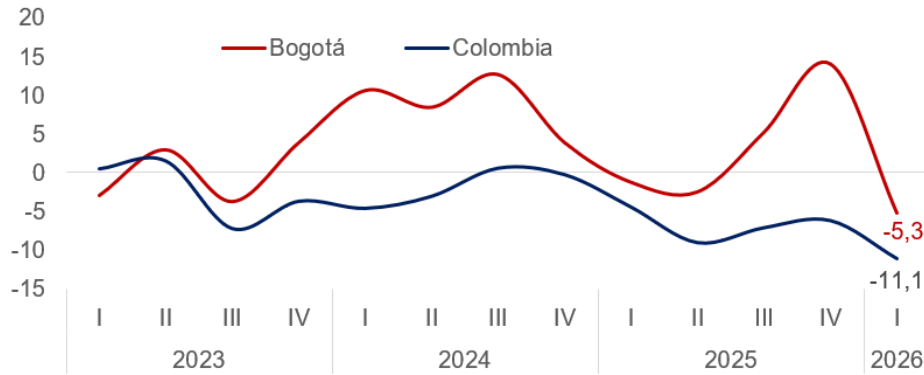


Fuente: DANE, Encuesta Mensual de Comercio

El área causada¹⁶ para la construcción de edificaciones en Bogotá disminuyó en el primer trimestre de 2026, con una variación anual de -5,3% (Siguiendo Gráfico). Su comportamiento se explica por la caída del área causada en el segmento residencial (-7,4%) compensada en parte por el crecimiento del segmento no residencial (3,0%). Si bien este sector presentó una contracción en su nivel de actividad, su dinamismo es superior al observado a nivel nacional.

¹⁶ El área causada mide el avance efectivo de obra en metros cuadrados.

Gráfico No. 18 – Área causada para la construcción de edificaciones - Variación anual (%)

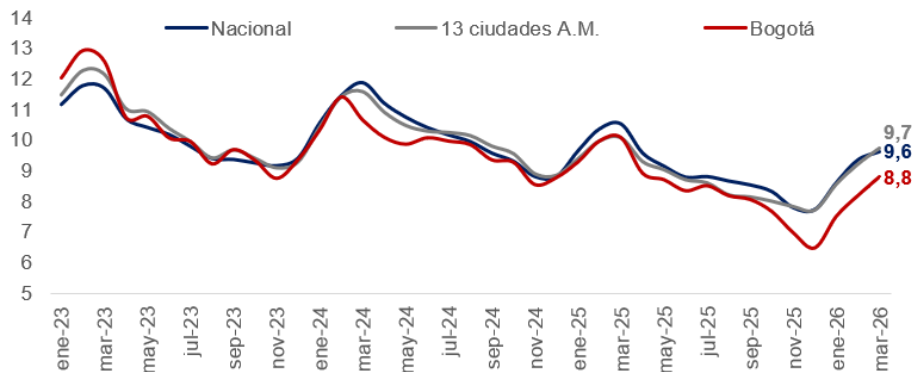


Fuente: DANE, Censo de Edificaciones

6.2 Mercado laboral en Bogotá D.C.

En Bogotá, la tasa de desempleo (TD) se ubicó en 8,8% en el primer trimestre de 2026, menor en 1,3 p.p. respecto al mismo periodo del año anterior (10,1%). Este resultado fue inferior al registrado tanto en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas (9,7%) como en el total nacional (9,6%) (Siguiendo Gráfico). La disminución de la tasa de desempleo obedeció a una reducción en la tasa global de participación (TGP), a pesar de la disminución observada en la tasa de ocupación (TO).

Gráfico No. 19 – Tasa de Desempleo (TD) – Trimestre móvil (%)

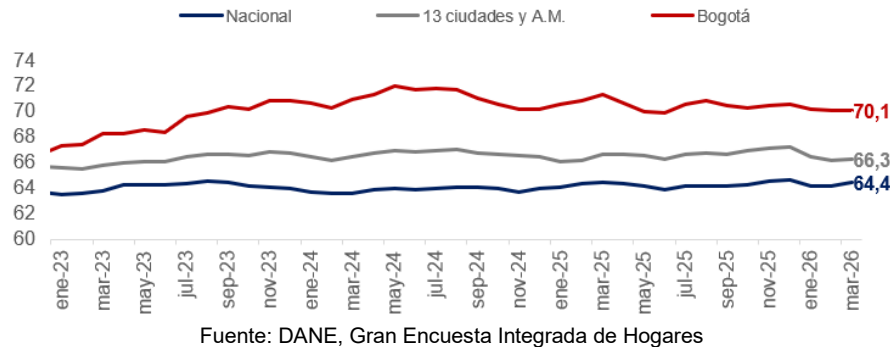


Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

En el primer trimestre de 2026, la TGP en Bogotá se ubicó en 70,1%, lo que significó una disminución anual de 1,3 p.p. frente al mismo periodo del año anterior. Este comportamiento fue más pronunciado que el registrado en las 13 principales ciudades y áreas metropolitanas (-0,4 p.p.) y en el total nacional (-0,1 p.p.) (Siguiendo Gráfico). La reducción anual de la participación laboral estuvo asociada al incremento de la población fuera de la fuerza laboral (PFFL), que pasó de 1,9 millones de personas en el primer trimestre de 2025 a 2,0 millones en el mismo periodo de 2026, equivalente a un aumento de 107 mil personas. Este crecimiento respondió principalmente al aumento de 66 mil personas

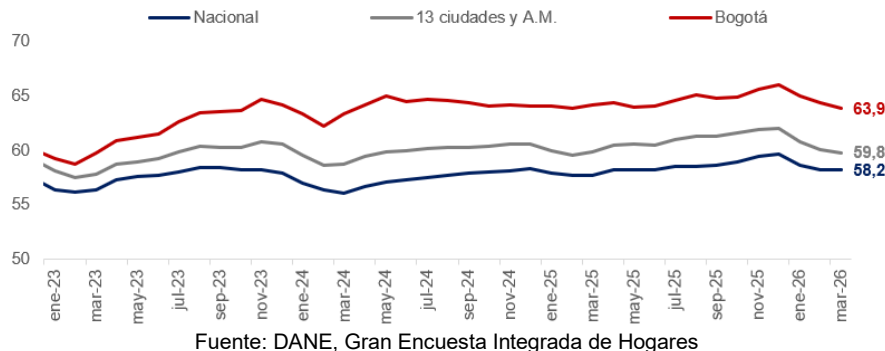
dedicadas a estudiar y de 46 mil personas clasificadas en la categoría de otros¹⁷, mientras que la población dedicada a oficios del hogar disminuyó en 5 mil personas.

Gráfico No. 20 - Tasa Global de Participación (TGP) - Trimestre móvil (%)



En Bogotá, la tasa de ocupación fue del 63,9% en el trimestre de enero a marzo de 2026, presentando una reducción de 0,3 p.p. respecto al mismo periodo de 2025 (64,2%) (Siguiendo Gráfico). La TO bogotana (63,9%) fue mayor frente a las 13 ciudades y A.M. (59,8%) y al total nacional (58,2%).

Gráfico No. 21 - Tasa de ocupación (TO) - Trimestre móvil (%)

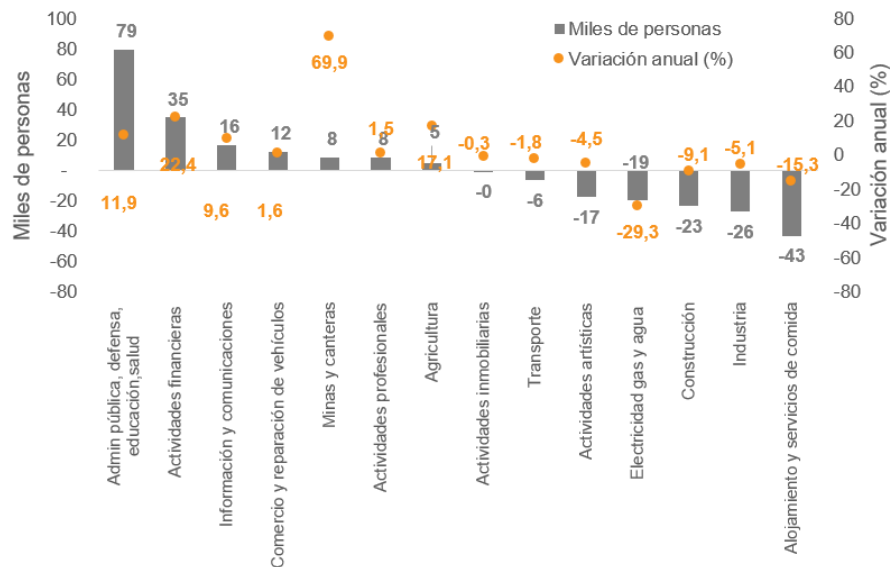


En el primer trimestre de 2026, la población ocupada en Bogotá alcanzó 4,3 millones de personas, lo que representó un incremento anual de 29 mil ocupados (0,7%). El aumento anual del empleo estuvo impulsado principalmente por las ramas de administración pública, defensa, educación y salud (79 mil ocupados), actividades financieras (35 mil) e información y comunicaciones (16 mil).

En contraste, las mayores reducciones en el número de ocupados se registraron en alojamiento y servicios de comida (-43 mil), industria manufacturera (-26 mil) y construcción (-23 mil). Por su parte, las actividades inmobiliarias mantuvieron un nivel de ocupación similar al observado en el primer trimestre de 2025 (Siguiendo Gráfico).

¹⁷ La categoría "otros" incluye personas en condición de incapacidad permanente para trabajar, rentista, pensionada, jubilada y personas a las que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

Gráfico No. 22 – Población Ocupada por Sectores – Bogotá D.C. (Primer Trimestre 2026) - Trimestre móvil (%)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares

6.3 Seguimiento del Empleo – Cupo de Endeudamiento – Análisis Sectorial en Bogotá D.C.

Adicionalmente, la Secretaría Distrital de Hacienda realizó un ejercicio complementario en el que se solicitó a las entidades que han utilizado cupo de endeudamiento contabilizar el número de empleos directos e indirectos relacionados con la ejecución de proyectos asociados con dicha fuente de recurso. Esta aproximación es complementaria al análisis agregado realizado con los resultados de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE y busca identificar, con información directa de cada uno de los sectores que ejecutaron recursos financiados con la fuente cupo de endeudamiento, el impacto de estos proyectos en la ciudad.

Con base en la información suministrada por las entidades, se identifica que en el período en el que se han ejecutado los proyectos asociados con cupo de endeudamiento se han generado 155.789 empleos. Del total de estos empleos el 66,9% fueron generados en el sector de Hábitat (104.154), el 17,2% en el sector Movilidad (26.724), el 9,6% en el sector de Educación (14.984), el 3,7% en el sector Cultura (5.745) y el 1,0% en el sector de Integración Social (1.496). El 52,4% son empleos directos (81.560) y el 47,6% restante son empleos indirectos (74.229) (Siguiendo Cuadro).

Del total de empleos directos (81.560), el 56,0% se encuentran en el sector Hábitat (45.682), el 25,8% en el sector Movilidad (21.063), el 12,7% en el sector Educación (10.340) y el 3,2% en el sector Cultura (2.646). El 94,5% de los empleos directos se generaron en los sectores Hábitat, Movilidad y Educación (Siguiendo Cuadro).

Por otro lado, de los empleos indirectos generados (74.229) el 78,8% se registraron en el sector Hábitat (58.472), el 7,6% en el sector Movilidad (5.661) y el 6,3% en el sector Educación (4.644). Estos tres sectores en conjunto representan el 92,7% del total de los empleos indirectos generados.

La cifra de empleos del sector Hábitat incluye una estimación de generación de empleos de todos los programas de provisión de vivienda a partir de una ecuación agregada del DANE. Esto quiere decir que son empleos que provienen de las compras sucesivas (construcción de viviendas, e insumos para estas) que pueden llegar a catalizar con la provisión de subsidios. En este sentido, no son comparables con las cifras de otros sectores que indican únicamente empleos provistos por los contratos firmados por las entidades a cargo de la ejecución del cupo de endeudamiento.

Adicionalmente, las cifras estimadas desde el sector Hábitat asumen que cada subsidio de vivienda genera empleo con un coeficiente fijo por vivienda, sin que se haga un contraste empírico con los resultados observados en los proyectos de construcción de vivienda para los cuales se entregan estos subsidios. Igualmente, la estimación de empleos generados por los subsidios de vivienda, a partir de la imputación de coeficientes fijos mencionados anteriormente, parte del supuesto de que los subsidios entregados generan un incremento en las ventas y construcción de vivienda, sin un contraste empírico al respecto frente a un contrafactual, en el cual estos subsidios no se entregaran.

*Cuadro No. 12 - Empleos generados con el Cupo de Endeudamiento - Proyectos ejecución
2021 – Primer Trimestre 2026 - Número de empleos*

Sector	Total	Directos	Indirectos	Grupos poblacionales	
				Mujeres	Jóvenes
Seguridad	637	526	111	209	129
Hábitat	104.154	45.682	58.472	5.528	4.856
Movilidad	26.724	21.063	5.661	4.647	5.165
Cultura	5.745	2.646	3.099	1.149	740
Desarrollo económico	960	619	341	269	103
Ambiente	482	281	201	77	127
Educación	14.984	10.340	4.644	1.733	1.525
Integración social	1.496	29	1.467	252	227
Mujer	88	-	88	88	-
Salud	519	374	145	113	90
Total	155.789	81.560	74.229	14.065	12.962

Fuente: Entidades del Distrito Capital. Información reportada al mes de marzo de 2026

Finalmente, de acuerdo con la información reportada por las entidades, en el período considerado, se generaron 14.065 empleos para mujeres (9,0% del empleo total) y 12.962 empleos para jóvenes - 18 a 28 años- (8,3% del total del empleo). Esta información es relevante, dados los propósitos de contribuir a través de dichas.



Anexo
Capacidad de Pago - Ley 358 de 1997
Administración Central
A Jun 30 de 2026

Anexo 1 - Capacidad de pago - Ley 358 de 1997 – Administración Central (Jun 2026)

EI DIRECTOR DISTRITAL DE CRÉDITO PÚBLICO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 358 de 1997; el artículo 186 del Decreto Distrital 645 de 2025; el artículo 30 de la Ley 2155 del 14 de septiembre de 2021.

CERTIFICA:

Que, con base en la información de las ejecuciones presupuestales de la vigencia 2025, los indicadores de endeudamiento son:

CONCEPTO	VALOR
A. INGRESOS CORRIENTES - 2025	\$ 24.195.441
Tributarios	\$ 14.884.102
No tributarios	\$ 2.037.894
Transferencias	\$ 6.661.652
Recursos del balance y rendimientos financieros	\$ 611.792
B. GASTOS CORRIENTES – 2025	\$ 8.195.485
Gastos de funcionamiento	\$ 2.247.851
Transferencias	\$ 1.975.501
Gastos de funcionamiento en inversión	\$ 3.972.133
C. AHORRO OPERACIONAL (A - B)	\$ 15.999.956
D. AJUSTE META DE INFLACIÓN BANCO DE LA REPÚBLICA	3%
E. Ingresos corrientes ajustados	\$ 24.921.304
F. Vigencias Futuras	\$ 3.756.057
G. Ingresos corrientes ajustados (sin vigencias futuras)	\$ 21.165.247
H. Ahorro operacional ajustado	\$ 12.723.898
I. Intereses de la deuda a 31 de diciembre de 2026	\$ 1.622.461
J. Saldo de deuda interna y externa a: 30 de junio de 2026	\$ 15.758.371
INDICADORES LEY 358 de 1997	
K. Capacidad de pago (Intereses / Ahorro operacional sin VF)	12,75%
L. Sostenibilidad (Saldo de la deuda / Ingresos corrientes sin VF)	74,45%

Cifras en millones de pesos.

FUENTES: Banco de la República, Dirección Distrital de Presupuesto, Dirección Distrital de Tesorería, Secretaría Distrital de Educación, Dirección Distrital de Crédito Público.- Cálculos DDGP –Subdirección de Financiamiento con Otras entidades

Notas: E=A*(1+D); G=E-F; H=C*(1+D)-F; K= I / H ; L = J / G

Dado en Bogotá D.C. al día 1 del mes de julio de 2026

CATALINA
BATEMAN POSSE

Firmado digitalmente
por CATALINA BATEMAN
POSSE

Catalina Bateman Posse
Directora Distrital de Crédito Público (E)

Revisado por: Cristiam Leonardo Rincón	Cristiam Rincón Ramírez	Firmado digitalmente por Cristiam Rincón Ramírez	1/07/2026
Proyectado por: Juan Pablo Rocha Gahona	Juan Pablo Rocha Gahona	Firmado digitalmente por Juan Pablo Rocha Gahona	1/07/2026